

Formación en educación sexual responsable con niñas, niños y adolescentes de la modalidad de internado, madres, padres y cuidadores que conforman el Programa de Niñez y Juventud Feliz, y con el Talento Humano de la Fundación Laical Miani, para la prevención de situaciones de vulnerabilidad como lo es la violencia sexual.

Claudia Paola Almeida Quintero y Laura Sofía Oviedo Romero

Trabajo de grado para optar por el título de Trabajadora Social

Directora

Jaile Liliana Pinzón

Trabajadora Social

Psicóloga

Magíster en Intervención Social

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2022

Dedicatoria

Este trabajo es dedicado a mi madre y hermanas, quienes me han apoyado a lo largo de mi proceso de formación profesional y personal, alentándome siempre a crecer en mis capacidades, seguir adelante y cumplir cada uno de mis sueños. Por tanto, este logro es fruto de la dedicación, persistencia y esfuerzo por orientarme día a día.

A mi compañero de vida, por su amor, paciencia y comprensión. Estar a tu lado me ha permitido conocer la felicidad y tener un pilar en esos momentos difíciles. De la mano hemos logrado grandes cosas.

- Claudia Almeida

Este trabajo lo dedico principalmente a Dios, porque sin él, nada realmente bueno se puede lograr.

A mi familia y amigos por estar durante cada etapa de este proceso formativo y por contribuir a que sea enriquecedor con su apoyo, amor, consejo y conocimiento brindado. De igual forma, por ayudarme a descubrir que no hay imposibles cuando se tiene a Dios y a las personas que te aprecian.

-Sofía Oviedo

Agradecimiento

A la Universidad Industrial de Santander, la Escuela de Trabajo Social y su claustro docente por hacer de la formación académica, un espacio de construcción y transformación.

A Fulmiani, por abrirnos sus puertas permitiéndonos crecer en profesional y personal, especialmente a los niñas, niños y adolescentes que hicieron de este proceso una experiencia trascendental.

A la profesora Jaile Pinzón, por guiarnos en esta experiencia con sus conocimientos y alentarnos a conseguir nuestras metas con su gran apoyo.

A nuestros compañeras y compañeros que estuvieron durante todo este camino de formación, por el apoyo y recomendaciones para poder avanzar en cada uno de los obstáculos que se presentaron en el camino.

Tabla de contenido

Resumen	8
Introducción	11
Caracterización de la institución y/o comunidad y/o grupo poblacional	13
1.1 Externado (media jornada)	15
1.2 Hogar de paso	15
1.3 Internado	15
2. Contextualización de la problemática objeto de la intervención	17
3. Marco Referencial	19
4. Aspectos metodológicos del diagnóstico	28
5. Resultados del diagnóstico	30
6. Interpretación diagnóstica	34
6.1 Problema presentado	35
6.2 Problema causal	35
6.3 Problema por solucionar	35
7. Propuesta de intervención desde la práctica social	36
7.1 Justificación	36
7.2 Objetivos	38
7.2.1 Objetivo general	38
7.2.2 Objetivos específicos	38
7.3 Metodología	38
7.4 Sujetos de intervención	39

7.5 Aspectos éticos	40
8. Plan de intervención	41
9. Informe de ejecución de la propuesta de intervención	42
9.1 Trabajo con niñas, niños y adolescentes de Internado	42
9.1.1 Primer encuentro “conociendo mis derechos sexuales y reproductivos”	43
9.1.2 Segundo encuentro “Sexualidad y vínculos afectivos”	44
9.1.3 Tercer encuentro “Cuida tu salud sexual y reproductiva”	46
9.1.4 Cuarto encuentro “Soy como tú”	48
9.1.5 Quinto Encuentro “Ojo con eso”	49
9.1.6 Sexto encuentro “Cuenta y Apóyate”	51
9.2 Trabajo con madres, padres y cuidadores	52
9.2.1. Primera escuela “¿Cómo contribuimos a prevenir la violencia sexual?”	52
9.2.2 Segunda escuela “Actívate con la ruta de atención”	54
9.2.3 Tercera escuela “Necesitamos de todos para una sexualidad integral”	56
9.3 Trabajo con el Talento Humano de Fulmiani	58
9.3.1 Primer encuentro “Apoyémonos y activémonos” (Ruta de Atención en casos de violencia sexual en NNA)	58
9.3.2 Segundo encuentro “Atención sin discriminación (Diferentes violencias que se ejercen sobre la población diversa)”	59
10. Evaluación y cierre	61
11. Análisis y Evaluación del proceso de intervención	63
12. Conclusiones y Recomendaciones	64
Referencias Bibliográficas	66
Apéndices	71

Lista de figuras

Figura 1. Grupo focal con NNA frente a lo que conocen sobre sexualidad y violencia sexual, Modalidad de Internado, Fulmiani. 2022	29
Figura 2. Conversatorio con madres, padres y cuidadores acerca del tema factores de riesgo y protección, Modalidad Internado, Fulmiani. 2022.....	30
Figura 3. Espacio lúdico-pedagógico con NNA acerca de los derechos sexuales y reproductivos, Modalidad Internado, Fulmiani.2022	42
Figura 4. Espacio lúdico-pedagógico con NNA en torno a sexualidad y relaciones afectivas, Modalidad de internado, Fulmiani. 2022.....	44
Figura 5. Espacio lúdico-pedagógico con NNA frente a la salud sexual y reproductiva, Modalidad de internado, Fulmiani.2022.....	45
Figura 6. Espacio lúdico-pedagógico con NNA en orientación sexual e identidad de género, Modalidad de internado, Fulmiani.2022.	46
Figura 7. Espacio lúdico-pedagógico con NNA para la prevención de violencia sexual,Modalidad de internado, Fulmiani.2022.....	48
Figura 8. Espacio lúdico-pedagógico con NNA sobre Redes de apoyo y ruta de atención inicial, Modalidad de internado, Fulmiani.2022.....	50
Figura 9. Espacio lúdico-pedagógico de estrategias en el rol parental para prevenir situaciones de violencia sexual con madres, padres y cuidadores pertenecientes a Fulmiani.2022.....	51

Figura 10. Material de apoyo espacio lúdico-pedagógico acerca de la Ruta para la atención especializada de NNA víctimas de violencia sexual con madres, padres y cuidadores, 2022.....	54
Figura 11. Espacio lúdico-pedagógico de estrategias en el rol parental para prevenir situaciones de violencia sexual con madres, padres y cuidadores pertenecientes a Fulmiani.2022.....	55
Figura 12. Espacio lúdico-pedagógico con los colaboradores de Fulmiani.2022.....	57
Figura 13. Espacio lúdico-pedagógico con el Talento Humano de Fulmiani.2022.....	59

Resumen

Título: Formación en educación sexual responsable con niñas, niños y adolescentes de la modalidad de internado, madres, padres y cuidadores que conforman el Programa de Niñez y Juventud Feliz, y con el Talento Humano de la Fundación Laical Miani, para la prevención de situaciones de vulnerabilidad como lo es la violencia sexual.

Autoras: Claudia Paola Almeida Quintero y Laura Sofía Oviedo Romero

Palabras Clave: sexualidad, educación sexual integral, sexualidad responsable, prevención de la violencia sexual, niñas niños y adolescentes.

Descripción: El presente documento es el referente académico del proceso de práctica social para la formación en educación sexual responsable con niñas, niños y adolescentes de la modalidad de internado, madres, padres y cuidadores que adscritos al Programa de Niñez y Juventud Feliz, y con el Talento Humano, en la Fundación Laical Miani (Fulmiani), y tiene el objetivo de facilitar la formación en educación sexual responsable a partir de la cual se brinden herramientas para la prevención de situaciones de vulnerabilidad como lo es la violencia sexual.

El proceso de intervención se fundamenta en una metodología cualitativa que parte de la realización de un diagnóstico social participativo, en el que se identifica la necesidad de fortalecer la sexualidad como un aspecto esencial y determinante en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes (NNA) relacionados con el cuerpo, la vivencia de las emociones, las relaciones de género, los límites que deben respetarse en las relaciones interpersonales, la identidad de género,

orientación sexual, salud sexual y reproductiva, y las redes de apoyo sociales, familiares e institucionales, lo cual contribuye a su vez, en la prevención situaciones de violencia sexual.

Summary

Title: Training in responsible sex education with girls, boys and adolescents in the boarding school modality, mothers, fathers and caregivers who make up the Happy Childhood and Youth Program, and with the Human Talent of the Laical Miani Foundation, for the prevention of situations of vulnerability as is sexual violence.

Authors: Claudia Paola Almeida Quintero and Laura Sofía Oviedo Romero

Keywords: sexuality, comprehensive sexual education, responsible sexuality, prevention of sexual violence, girls, boys and adolescents.

Description: This document is the academic reference of the process of social practice for training in responsible sex education with girls, boys and adolescents of the boarding school modality, mothers, fathers and caregivers who are attached to the Programa Infancia y Juventud Feliz, and with the Talent Humano, in the Fundación Laical Miani (Fulmiani), and has the objective of facilitating training in responsible sexual education from which tools are provided for the prevention of situations of vulnerability such as sexual violence.

The intervention process is based on a qualitative methodology that starts from the realization of a participatory social diagnosis, in which the need to strengthen sexuality is identified as an essential and determining aspect in the integral development of boys, girls and adolescents related to the body, the experience of emotions, gender relations, the limits that must be respected in interpersonal relationships, gender identity, sexual orientation, sexual and reproductive health, and social, family and institutional support networks, which in turn contributes to the prevention of situations of sexual violence.

Introducción

La sexualidad es un aspecto fundamental de la vida humana que abarca dimensiones físicas, psicológicas, espirituales, sociales, económicas, políticas y culturales, e influye en el conocimiento del cuerpo humano y la relación con este; así mismo se relaciona con aspectos como lazos afectivos, amor, sexo, género identidad de género y orientación sexual (UNESCO, 2018, p.17).

Dada su importancia, diferentes países recalcan la importancia de brindar a las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), los conocimientos y habilidades para tomar decisiones responsables sobre sus relaciones sexuales y sociales. Adicionalmente, se tiene la responsabilidad de actuar en asociación con las comunidades, la red familiar, el sector educativo y de salud, y otros interesados (UNESCO, 2018) por una educación sexual integral con base en aptitudes para la vida que apoyen a los jóvenes para que desarrollen el conocimiento, herramientas y valores éticos necesarios en pro de tomar decisiones conscientes, saludables y respetuosas acerca de las relaciones, el sexo y la reproducción. Con ello se pretende contribuir a la prevención de situaciones de vulnerabilidad y/o tipos de violencia, específicamente, la sexual.

Por esta razón, desde el quehacer de Trabajo Social y desde la perspectiva de la presente práctica social, se desarrollan una serie de espacios de educación para la sexualidad, enfocados a la sexualidad responsable, las formas de relacionarse con otros, la construcción de identidad y la prevención de situaciones de violencia sexual a través de lo lúdico pedagógico y la reflexión e interiorización de conceptos en busca de la transformación de la realidad de los NNA.

En primer lugar, se presenta la contextualización de la institución, el objeto de intervención, y el marco referencial, relevantes para la adecuada comprensión de la realidad en la que se encuentran inmersos los NNA de Fulmiani.

En segundo lugar, se plantean los aspectos metodológicos del diagnóstico social desde una metodología cualitativa con énfasis en lo lúdico-pedagógico, la cual permite la participación activa de los individuos implicados en las realidades a intervenir, en función de solventar las necesidades que identificadas y así, lograr el desarrollo de una propuesta de intervención afín.

Seguido, se abordan el objetivo general y los específicos, y se expone el proceso de planeación y ejecución de las estrategias de acción, las cuales están encaminadas a facilitar la formación en

educación sexual responsable a partir de la cual se brindan herramientas para la prevención de situaciones de vulnerabilidad como lo es la violencia sexual, con NNA, sus madres, padres y cuidadores, para lo cual se implementan recursos didácticos y/o estrategias lúdico-pedagógicas, fomentando de esta manera la conciencia crítica y la toma de decisiones conscientes y responsables frente al ejercicio de la sexualidad.

Finalmente, se encuentra el análisis y evaluación de la intervención y el proceso de práctica, así como las conclusiones y recomendaciones que encierran en síntesis el proceso desarrollado e invitan de forma significativa a darle continuidad a acciones que protejan y fortalezcan el desarrollo integral de las/os niñas/os, adolescentes y jóvenes.

1. Caracterización de la institución y/o comunidad y/o grupo poblacional

La Fundación Laical Miani- FULMIANI se ubica en la comuna número 5 que recibe el nombre “García Rovira”, en el centro-oeste de Bucaramanga, y está compuesta por los barrios: Quinta Estrella, Alfonso López, La Joya, Chorreras de Don Juan, Campo hermoso, La Estrella, Primero de Mayo. La entidad se encuentra específicamente en la carrera 11 #43-49, Barrio Alfonso López.

Esta institución se fundó bajo la iniciativa de laicos pertenecientes a la comunidad de Padres Somascos en el año 2011, bajo los principios filosóficos de San Jerónimo de Emiliani: oración,

trabajo, servicio, presencia y conocimiento, para promover el desarrollo integral y social, y el mejoramiento de la calidad de vida de NNA, madres cabeza de hogar, adulto mayor, la familia y la comunidad en condición de vulnerabilidad, desde mejoras en áreas como salud, educación, infraestructura básica, infancia y promoción de los derechos, en concordancia con las políticas públicas y el equilibrio entre el ser humano y su entorno (Espinosa, 2019). Es por lo anterior, que en su accionar misional Fulmiani (2022) busca:

“Generar procesos integrales que mejoren la calidad de vida, especialmente de las personas en condición de vulnerabilidad de Bucaramanga y su área Metropolitana, mediante el fortalecimiento en valores humanos, sociales y familiares, que garanticen el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y de la familia”(párr 2).

Asimismo, y en concordancia con el trabajo que realiza para lograr su misión, es que Fulmiani (2022), aspira para el 2025 “consolidarse como una ONG que, en corresponsabilidad con el Estado, la familia y la sociedad, desarrolle estrategias integrales aportando con calidad y compromiso en la solución de las problemáticas sociales a nivel: local, regional, nacional e internacional”(párr 3).

Como se observa en los párrafos anteriores, Fulmiani orienta su quehacer a todos los grupos etarios, no obstante, el presente trabajo de grado se enfoca principalmente en la población de NNA dentro del Programa de Niñez y Juventud Feliz.

Es considerado como un Programa sensible a la realidad social de los niños, niñas y jóvenes que requieren propuestas concretas de prevención y promoción para intervenir en situaciones como: deserción escolar, violencia intrafamiliar, negligencia, trabajo infantil, embarazo en adolescentes, drogadicción y prostitución. De este programa se benefician menores en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, a quienes se les ha decretado medida de restablecimiento de derechos (Fulmiani, 2022).

Dentro de este programa, según el Proyecto de Atención Institucional (PAI, 2020), se encuentran tres modalidades de atención:

1.1 Externado (media jornada)

Esta modalidad brinda atención a NNA en condición de vulnerabilidad o amenaza social, provenientes de entornos familiares donde existen factores de vulnerabilidad que impiden la total garantía de derechos de NNA, para lo cual se ofrece acompañamiento interdisciplinario en función de fortalecer los factores de generatividad en las dinámicas y entornos familiares sin retirarlos de allí. Adicionalmente, se busca el empoderamiento de los progenitores y cuidadores en su rol como formadores y garantes de los derechos de niños/as y adolescentes (PAI, 2020).

1.2 Hogar de paso

En esta modalidad se atiende la población de NNA en condición de vulnerabilidad social, de forma inmediata y transitoria. Estos casos son remitidos por la Comisaría de familia en articulación con la Policía de Infancia y Adolescencia (PAI, 2020).

1.3 Internado

En esta modalidad se atiende NNA bajo medida de protección en institución decretada por parte del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF). Esta población presenta vulneración total o parcial de sus derechos, frente a la cual se desarrolla un trabajo interdisciplinario con miras a la reintegración familiar, si las condiciones son óptimas para ello (PAI, 2017). La capacidad de NNA en esta modalidad es de 50, con edades que oscilan entre los 7 y 13 años; los beneficiarios pasan las 24 horas del día, los siete días de la semana bajo la protección de la institución; mantienen su formación académica en instituciones de educación y en jornada contraria reciben acompañamiento por parte del equipo interdisciplinario a cargo de esta modalidad según archivo de Fulmiani (citado en Espinosa, D., 2019).

La modalidad de internado, a la cual se vincula el proceso de práctica social como modalidad de trabajo de grado, cuenta con objetivos concretos y requiere el desempeño de roles específicos por parte de los profesionales adscritos a esta, donde la disciplina de Trabajo Social tiene un papel fundamental ya que propende por la movilización de recursos, la construcción colectiva del bienestar, la promoción de los derechos humanos, esto, mediante la intervención individual, familiar y el trabajo en red, con el propósito de impulsar el empoderamiento de los sujetos para el afrontamiento y superación de distintas problemáticas sociales; por lo tanto, el rol que deben asumir las estudiantes en práctica social, parafraseando lo contenido en el Manual de Funciones de Fulmiani (2013), se orienta a las siguientes acciones para el área de Trabajo Social:

- Fortalecer las redes de apoyo (sociales, familiares, institucionales) ejerciendo un rol educativo con el fin de activar y potencializar recursos que acerquen a la resolución de situaciones de vulnerabilidad.
- Planear y ejecutar los espacios correspondientes de escuelas de padres y madres.
- Planear y ejecutar programas del área social para los beneficiarios de los proyectos.
- Apoyar y realizar, según orden establecido, las reuniones de tipo educativo o informativo con las madres, padres y cuidadores.
- Acatar las normas e indicaciones dadas para mantener seguro y en condiciones óptimas su lugar de trabajo, el cumplimiento a lo estipulado en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Divulgar los principios filosóficos institucionales: Oración, Trabajo, Caridad, Presencia y Conocimiento.
- Responder por el uso adecuado de materiales y equipos, dándole mantenimiento y seguridad apropiada.

2. Contextualización de la problemática objeto de la intervención

La Fundación Laical Miani (Fulmiani) organiza sus esfuerzos en pro de mejorar el bienestar social y desarrollo comunitario a través de la intervención en diferentes áreas donde se desarrollan procesos integrales, asimismo, se interviene en diferentes realidades sociales. Es así, como dentro de estas realidades sociales, el presente Trabajo de grado se enfoca en fomentar la educación sexual para una sexualidad responsable y la prevención de la violencia sexual en NNA de la modalidad de internado, a través de la construcción y desarrollo de espacios pedagógicos con ellos, con los cuidadores, madres, padres y Talento Humano vinculado a la institución buscando prevenir situaciones de vulnerabilidad partiendo de la activación y potencialización de recursos que tengan las personas, familias e institución, es decir los involucrados en el actual proceso de práctica.

Es importante recalcar que la modalidad de internado:

Atiende a NNA entre los 7 y 13 años quienes presentan sus derechos vulnerados, amenazados y/o inobservados, y por lo cual, son retirados del entorno familiar, esto último por causa de la ausencia de un ambiente garante de sus derechos. En este sentido, la modalidad propende por: el fortalecimiento del desarrollo físico, mental, emocional, social, y espiritual de los NNA; así también, se busca potencializar habilidades, destrezas, actitudes participativas y democráticas; y la promoción de estrategias que contribuyan a la inclusión familiar, social y comunitaria, todo esto dirigido a prevenir situaciones que los expongan a cualquier tipo de riesgo en determinados contextos (PAI, 2017-2020, Modalidad de Internado, p.1).

Con el fin de prevenir esas situaciones de riesgo para NNA es pertinente abordar la temática de educación sexual que propone el actual proceso de práctica social, haciendo esta referencia a los procesos formativos de NNA en torno a las formas de expresarse emocional, física, mental, intelectual y socialmente desde la identidad que desarrollan como hombre o mujer. Dicha temática también abarca la interacción con otras personas del mismo o diferente sexo, el tipo de comunicación que se usa, la manera de vestir, entre otros aspectos que se derivan de la sexualidad de NNA. Así también, es necesario abordar esta temática considerando el contexto social y familiar que rodea a la población que se vincula a Fulmiani por numerosas situaciones relacionadas con su sexualidad, su cuerpo y los derechos en relación (por ejemplo, algunos participantes ingresan por casos de violencia o explotación sexual). En suma, y de acuerdo con la información recopilada a partir de entrevistas semiestructuradas con la Trabajadora social, la Psicóloga y la Educadora de la modalidad de internado (2021) y acercamientos previos; se presentan casos de niños/as y adolescentes que refieren problemas respecto a su orientación sexual, incluso, conflictos en su relacionamiento con los demás por este aspecto, o en otros casos, simplemente reflejan la necesidad de mejorar el autocuidado, haciendo referencia tanto a las pautas individuales y personales (como el correcto aseo personal), como también, las pautas que involucran a alguien más, por ejemplo: “quién puede tocar mi cuerpo”, de qué forma, “qué situaciones ponen en riesgo mi integridad o ejercicio sano de mi sexualidad”. Por estas razones, las profesionales entrevistadas consideran de suma relevancia fomentar la educación sexual responsable en NNA bajo medida de protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), adscritos al Programa de Niñez y Juventud Feliz en la Fundación, aspecto que consolida la propuesta de un proyecto educativo, que también permita brindar herramientas para la prevención de la violencia sexual.

Es importante resaltar la pertinencia de esta práctica social en el área de Familia y Redes, ya que el tema de sexualidad y prevención de la violencia sexual, incluye al sistema familiar de los NNA, en consideración a que el contexto familiar es el espacio primario de socialización y es allí donde se debe proveer cuidado y protección, así como promover la prevención de situaciones que generen riesgo contra su integridad, teniendo en cuenta que para esto pueden activar y/o construir redes de apoyo sociales e institucionales.

3. Marco Referencial

En los próximos apartados se abordará la conceptualización acerca de la sexualidad como un aspecto central del ser humano desde un abordaje socio-crítico, fundamentado en la Teoría Ecológica y la teoría de los Determinantes Sociales, así como del Enfoque Basado en Derechos, con el fin de lograr una visión holística de los elementos integradores de la sexualidad, como el sexo, las identidades y los roles de género, la intimidad, la reproducción y la identidad sexual.

Referente teórico - conceptual

La teoría Ecológica de los sistemas (el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema) de Urie Bronfenbrenner, destaca la importancia de los ambientes en los que se desenvuelven los individuos, los cuales conforman el contexto social e influyen en sus cambios y en su desarrollo tanto cognitivo como moral y relacional (Bronfenbrenner, 1987). En esta línea, la teoría bioecológica contempla el desenvolvimiento humano en forma ampliada, focalizado en las interacciones mutuas entre el individuo y su medio ambiente (Ortega et al. , 2021), postulados útiles para comprender la influencia dinámica de múltiples factores en el desarrollo de los NNA.

Al respecto, Luthar, Cichetti y Becker (como se citó en Morelato 2011), afirman que, desde este modelo, el desarrollo humano es:

Un proceso dinámico, bidireccional y recíproco donde el niño reestructura de modo activo su ambiente y recibe el influjo de los factores vinculados con él, desde su individualidad hasta sus espacios de socialización (familia e institución, entre otros), articula aspectos biológicos, sociales, afectivos y éticos (p.209).

En relación con los postulados de la Teoría Ecológica resultan afines al abordaje planteado a lo largo de este documento, en donde la sexualidad de los NNA cumple varias funciones en la vida, pues a través de ella las personas sienten, se comunican y se expresan de múltiples maneras.

Por su parte, un abordaje desde Teoría de los Determinantes Sociales, brinda una mirada holística de la realidad social, pues hace referencia al “grupo de variables individuales, sociales y estructurales que, relacionadas entre sí, condicionan el proceso vital y explican el conjunto de fenómenos asociados a la salud sexual y reproductiva” (Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES] 147, 2012, p.19).

Al respecto, de la relación entre “Sexualidad” y la teoría de los determinantes sociales el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), concibe que :

dentro del discurso y la práctica de los Derechos Humanos, donde se desarrollen los derechos sexuales y los derechos reproductivos, lo cual exige tanto explicitar el enfoque como encontrar los caminos para su instrumentalización o materialización efectiva a través de la prestación de los servicios de manera decidida dentro del sector salud, en coordinación con los otros sectores y la comunidad, los cuales son fundamentales para el logro de este propósito (2014, p.16).

En relación con lo anterior, la teoría de los determinantes sociales aporta la necesidad de reconocer la necesidad de “abordar los derechos relacionados con la vivencia de la sexualidad en

todas las etapas del ciclo vital en especial en niños, niñas” (MSPS, 2014, p. 20), para que la garantía de estos derechos se alcance en términos de realización y el disfrute que ella conlleva.

Como enfoque orientador de la intervención se plantea el enfoque basado en derechos humanos, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2016), permite el reconocimiento, la garantía y empoderamiento de los derechos humanos inherentes a los seres humanos sin distinción alguna, en virtud de las normas internacionales diferentes medidas internacionales, nacionales y regionales (p. 4). En el caso de NNA este enfoque es implementado por el ICBF (2020) desde una perspectiva diferencial debido a que posibilita evidenciar “las condiciones y/o situaciones de desigualdad que sustentan la necesidad de medidas y acciones positivas que disminuyan las condiciones de discriminación y modifiquen las circunstancias de vulneración” (p. 10).

Por consiguiente, este enfoque ofrece un marco explicativo y comprensivo de la realidad social en la que se encuentran inmersos los sujetos, en donde se deben considerar las diferentes condiciones de vulnerabilidad presentes, haciendo necesario plantear acciones específicas con el fin de generar impacto. Además, el reconocimiento de los derechos como inherentes a las personas (ICBF, 2017), en razón de su contexto y otros factores tanto personales como sociales, económicos y ambientales que permitan tener goce de condiciones necesarias para conseguir el máximo grado de calidad de vida .

Los NNA como sujetos plenos de derechos, también tienen derecho a la construcción de una sexualidad integral, ya que este es un derecho humano que tienen todas las personas.” Los derechos sexuales son parte de los derechos humanos, y por eso hay que garantizar las condiciones para que se ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos.” En especial cuando NNA “tienen una fase en su edad que comienza por lo general a los 5 años donde experimentan sensaciones con sus genitales, su cuerpo y su sexualidad ” (Profamilia, s.f.).

En suma, los derechos sexuales hacen parte de los derechos humanos en la medida en que las decisiones sobre la sexualidad y la reproducción, la atención en salud y diferentes aspectos relacionados con el ejercicio de estos, están relacionados a las garantías de otros derechos como el derecho a la vida, igualdad, equidad e incluso integridad personal, etc.

En cuanto a los conceptos fundamentales en el proceso de conceptualización se encuentran, sexualidad, educación sexual integral, relaciones y afectividad, identidad sexual y violencia sexual.

Para empezar, la sexualidad debe entenderse como un concepto dinámico que agrega contenidos de construcción sociocultural sobre las condiciones biológicas, psicoemocionales y sociales, es decir, de los contenidos que se estructuran y de los modos como estos se realizan en las interacciones que se dan cuando se relacionan las personas entre sí. Por lo cual, la sexualidad comprende la actividad sexual, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción, las relaciones, la comunicación, entre muchas otras (González et al., 2016), lo cual se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones, y es construida por el individuo a través de su interacción con la sociedad.

En suma, la educación sexual integral es un derecho, que forma parte de los derechos sexuales y reproductivos, reconocidos por Colombia a través de diversos instrumentos normativos, incluyendo la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (Palacios, 2008).

La educación sexual (como se citó en Palacios, 2008), es el proceso vital mediante el cual se adquieren y transforman, formal e informalmente, los conocimientos, las actitudes y los valores respecto de la sexualidad en todas sus manifestaciones, que incluyen desde los aspectos biológicos y aquellos relativos a la reproducción, hasta todos los asociados al erotismo, la identidad, y las representaciones sociales de los mismos.

A partir de lo anterior, es posible afirmar que la educación sexual Integral es un espacio sistemático de enseñanza-aprendizaje que está orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana; en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables (Ley 1620 de 2013).

En sentido amplio, la sexualidad, está presente en las diferentes edades y etapas de la persona, es parte de la identidad, ya que se vive y expresa en lo que se es, siente, piensa y hace. No limitado únicamente a las relaciones sexuales, genitalidad o reproducción, sino concebido como una de las fuentes de placer, satisfacción, bienestar, comunicación y afectividad, que se expresa como tal, a través de valores como ternura, confianza, respeto, comunicación e igualdad.

Es decir, la sexualidad y la afectividad son dimensiones de la personalidad relacionadas con el comportamiento, las funciones biológicas y afectivas que nos acompañan a lo largo de la vida y se construyen en la relación que establecemos con las personas próximas desde nuestra infancia. Sin embargo, cobran un mayor significado en la adolescencia ya que los componentes afectivos y sexuales contribuyen a delinear lo que será el trayecto de vida hacia la adultez (Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, s.f.). Por lo cual, el equilibrio afectivo-emocional y sexual, entre otros muchos beneficios, permite alcanzar una personalidad madura.

La sexualidad hace parte de la autonomía personal modelada en lo social, por ello es reconocida como una construcción social. Así mismo, la reproducción desde una condición biológica ha

estado ligada a la sexualidad, pero cada vez los avances de la ciencia en materia de fertilidad, (reproducción asistida, adopción, etc.) la hacen posible sin esta mediación (MSPS, 2010, p.50).

De lo anterior, es posible afirmar que la sexualidad tiene que ver con el hecho de que el ser humano es sexuado, que también se encuentra relacionado con el sexo, el género, la identidad sexual y de género, la orientación sexual, el erotismo, el apego emocional y la reproducción; dicha sexualidad es expresada a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones, y es construida por el individuo a través de su interacción con la sociedad.

Por otra parte, la identidad sexual suele entenderse como una propiedad que unifica ciertas características del ser, un núcleo interior estable ligado al sexo, un saber esencial acerca del propio sexo. Es por esto que la identidad sexual corresponde al conjunto de características sexuales que nos hacen genuinamente diferentes a los demás (la percepción de nuestra sexualidad, nuestras preferencias sexuales, nuestros sentimientos o actitudes ante el sexo, etcétera). Por tanto, la identidad sexual es la combinación de muy diversos factores: biológicos, ambientales y psicológicos (Alcántara, 2013).

Según Stella Cerrutti (1993), la identidad sexual está constituida por tres componentes que es preciso reconocer y diferenciar: primero, el sexo entendido como el conjunto de características biológicas que distingue entre machos y hembras. Segundo, la identidad de género, que es la convicción íntima y profunda que tiene cada persona de pertenecer a uno u otro sexo, más allá de sus características cromosómicas y somáticas. Tercero, la expresión de género, más específicamente el rol de género, referido a la expresión de masculinidad o feminidad de un individuo, acorde con las reglas establecidas por la sociedad y orientación sexual, vinculada a las

preferencias sexuales en la elección del vínculo sexo erótico; y finalmente la orientación sexual, es una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros.

Así mismo, resulta fundamental en esta práctica social conceptualizar sobre violencia sexual, atendiendo a que NNA bajo medida de protección ingresan a la institución por ser víctimas de este tipo de violencia y otros son vulnerables a ser agredidos sexualmente en cualquiera de sus espacios de socialización. Entonces, la violencia sexual, es definida como todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar (Organización Mundial de la Salud [OMS] , s.f.).

En donde la coacción abarca, el uso de grados variables de fuerza, la intimidación psicológica, la extorsión y las amenazas (por ejemplo, de daño físico, descalificación, etc.). También puede haber violencia sexual si la persona no está en condiciones de dar su consentimiento. En Colombia, se entiende como violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre ellos, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando sus condiciones de indefensión, desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor (Ley 1146 de 2007).

Según el ICBF (s.f.), se perpetúan violencias contra NNA en diversas formas, todas con graves consecuencias, por eso es importante que reconozcamos sus diferentes manifestaciones:

- **Abuso sexual:** El niño, niña o adolescente es tocado (a), acariciado (a) o besado (a) indebidamente o involucra aprovechamiento por la edad, condición de discapacidad o incapacidad preexistente.

- **Violación o asalto sexual:** Acceso carnal violento (el victimario (a) utiliza la violencia física, fuerza o amenaza).
- **Explotación sexual:** El niño, niña o adolescente es utilizado con fines sexuales por otra persona, recibiendo la víctima o un tercero (a) pago en dinero o especie.
- **Trata con fines de explotación sexual:** El niño, niña o adolescente es desarraigado(a) del lugar donde vive y explotado (a) sexualmente.
- **Violencia sexual en conflicto armado:** Actos de violencia sexual que se cometen contra niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado.

Respecto a los impactos o graves consecuencias se afirma que el impacto social gira alrededor de cuatro variables: el perfil individual de la víctima (estabilidad psicológica, edad, sexo y contexto familiar); las características del acto abusivo (frecuencia, severidad, existencia de violencia o de amenazas); la relación existente con el abusador y por último las consecuencias asociadas al descubrimiento del abuso (Echeburúa y Corral, 2006), consecuencias que podrían generar este hecho en la víctima considerando alteraciones en el desarrollo cognitivo y emocional de la víctima, distorsionando su auto concepto, la vista del mundo y las habilidades afectivas (Cantón-Cortés, y Rosario 2015), Asimismo, algunas de las alteraciones suelen ser, confusión, tristeza, irritabilidad, ansiedad, miedo, impotencia, culpa y reproche, vergüenza, estigmatización, dificultad tanto en las relaciones de apego como déficit en las habilidades sociales, aislamiento social, desconfianza hacia todos, o a veces, hacia personas del sexo del agresor, baja autoestima, impulsividad, trastornos del sueño o de la alimentación, miedo, problemas escolares, fugas del hogar, depresión, labilidad, conductas autodestructivas y/o suicidas (Rodríguez, 2015).

Por lo anterior, la violencia sexual es un tema de suma importancia y debe ser abordada de manera integral, pues es considerada mundialmente como una problemática de salud pública, que

se manifiesta en las diferentes esferas sociales, como el hogar, la escuela, la calle, entre otras. Es decir, en los escenarios en los que hay interacción humana en un plano cercano y próximo. en donde quienes perpetran los actos de violencia sexual son en su mayoría los familiares, los amigos, compañeros y personas conocidas de la víctima, sin descartar que hay personas externas que sin ser conocidas o con quienes no hay un trato tan cercano también cometen estos actos violentos.

Marco normativo

La actual práctica social cobra sentido en el contexto colombiano teniendo en cuenta la existencia de diversos artículos en la Constitución Política de Colombia que convergen en cuidar y proteger derechos como: la vida, salud, educación, el tener una familia, tiempo de recreación, una nacionalidad, la integridad física, seguridad social, alimentación equilibrada, cuidado y amor, educación y cultura, sin dejar a un lado la protección que debe garantizarse frente a todo tipo de abandono, violencia, secuestro o explotación.

En ese mismo sentido, en la Ley 1098 de 2006 que corresponde al código de infancia y adolescencia se busca salvaguardar el desarrollo pleno de esta población y, por ende, establecer normas sustantivas y procesales para su protección integral garantizando el ejercicio de sus derechos y libertades (p.9). Estos fines -por mencionar algunos generales- se encuentran en relación con las obligaciones compartidas por la familia, la sociedad y el Estado, cuyos objetivos giran en torno a proporcionar las medidas y escenarios necesarios para la no vulneración y protección de los derechos de los NNA, con prevalencia sobre los derechos de los demás. La nueva mirada que otorga la Ley 1098 de 2006 posibilita la gestión permanente para el cumplimiento óptimo de los derechos de NNA, no sólo en situaciones irregulares o de emergencia, enfatizando además un carácter de universalidad (ICBF, 2021).

El anterior Código de Infancia y Adolescencia armoniza la Constitución Política de Colombia, en relación con la protección de NNA, con los Convenios y Tratados Internacionales, como lo es la Convención de los Derechos del Niño (ICBF, 2021). Esta última converge en sus artículos al reconocimiento del derecho al pleno desarrollo, físico, mental y social de los niños (todo individuo menor de 18 años), y además contribuye sobremanera a la construcción de garantías que logren la protección y desarrollo integral de la población, y en adición, el reconocimiento de su dignidad humana (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 1946-2006, p.17).

Finalmente, se resalta como instrumentos normativos a: la formulación de la política pública nacional de la primera infancia “Colombia por la Primera Infancia” (prevista en el CONPES No. 109 de 2007), y la Ley 1955 de 2019 que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 ‘Pacto por Colombia, pacto por la equidad’, en el cual se encuentra la línea de ‘Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia’. Allí, se propende por un sistema de prevención y superación de la violencia y vulneración de los derechos de las niñas/os y adolescentes, y, por el fortalecimiento del rol de la familia como garante fundamental de la protección, el afecto y los derechos de la población, principalmente (Departamento Nacional de Planeación, [DNP], 2018, P.64).

4. Aspectos metodológicos del diagnóstico

El proceso de práctica social a desarrollar se fundamenta en una metodología cualitativa con un énfasis en lo lúdico-pedagógico que parte de la realización de un diagnóstico social, el cual permite la participación activa de los individuos implicados en las realidades a intervenir, donde a partir

de estos mismos se construye una ruta de aplicación en función de solventar las necesidades que identificadas (Comisión Nacional Forestal [CONAFOR], s.f.).

En primer lugar, participan NNA que conforman la modalidad de internado en Fulmiani, y que se encuentran en esta institución en la jornada de la tarde -donde se plantea la realización de las actividades lúdico pedagógicas, motivo por el cual la cantidad de participantes durante las sesiones es de alrededor de 13 NNA-, sus edades oscilan entre los 10 y 15 años, es decir, comprenden la etapa de la niñez tardía y de la adolescencia, con quienes se plantea trabajar mediante grupo focales. Al respecto, se plantea un diálogo con el grupo de participantes disponibles en la jornada de la tarde con el apoyo de una ficha diseñada con las siguientes preguntas guía: “¿Qué es la educación sexual? ¿Qué es la sexualidad? ¿A quién puedo acudir en caso de sentirme violentado? ¿Qué sé frente a la ruta de atención en caso de violencia sexual en Fulmiani?”; a partir del desarrollo de esta ficha se realiza una retribución y reflexión final en torno a las temáticas mencionadas.

En segundo lugar, se propone trabajar con algunos padres/madres de familia que asisten a las escuelas de formación establecidas en Fulmiani para los días viernes usando la técnica de conversatorio, del cual se plantean dos momentos: uno donde se da espacio a conocer la percepción de los participantes acerca de la sexualidad y la violencia sexual; y otro, para elaborar una ficha que consiste en ubicar sobre el dibujo de un árbol, en primera parte, las acciones positivas que podrían implementar para aportar de forma asertiva a la sexualidad de sus hijas/os, y contribuir a la prevención de violencia sexual en NNA, y por otra parte, acciones negativas que pueden obstaculizar lo anterior.

En tercer y último lugar, en función de complementar la etapa diagnóstica, se planea con el Talento Humano (especialmente con las áreas de Trabajo social, Psicología y Coordinación) la

realización de entrevistas semi estructuradas, cuyas preguntas a desarrollar se enfocan en conocer inicialmente: la cantidad de casos que ingresan a la Modalidad por presunta violencia sexual; la ruta que se establece en la institución desde las diversas áreas profesionales; el abordaje que se realiza con las y los NNA que tienen este motivo de ingreso durante su estadía en la Modalidad; el trabajo que se desarrolla con la red familiar; luego, la relación de violencia sexual con la sexualidad; y cómo se aborda esta última en la Modalidad de Internado con NNA, y su red familiar.

5. Resultados del diagnóstico

Con el primer grupo de participantes (NNA) se desarrolla el grupo focal enfocado a conocer la percepción y conocimientos previos que tienen estos frente a dos categorías: sexualidad y violencia sexual. Con base en las preguntas guía: ¿Qué es la educación sexual? ¿Qué es la sexualidad? ¿A quién puedo acudir en caso de sentirme violentado? ¿Qué sé frente a la ruta de atención en caso de violencia sexual en Fulmiani? Frente a la primera pregunta se encuentra que:

- 3 de los 10 participantes refieren no tener conocimientos acerca de la educación sexual.
- Un participante define la educación sexual desde una perspectiva de políticas públicas.
- 2 participantes asocian la educación sexual con temáticas como: femenino, masculino, género, orientación sexual, sexo, y los conceptos que emergen en la sexualidad.
- 2 mencionan que la educación sexual es saber cuidarse ante casos de violencia sexual o relaciones sexuales.
- 2 la definen como el respetar a las mujeres, o el género.

Para la segunda pregunta (¿Qué es la sexualidad?) se halla:

- 3 de 10 participantes refieren no saber qué es la sexualidad.

- El resto de los participantes definen la sexualidad como la identidad de género u orientación sexual que se asume.

En la tercera pregunta (¿A quién puedo acudir en caso de sentirme violentado?) se halla:

- Un participante refiere no acudir a nadie, sino solucionar sus conflictos solo.
- 3 participantes expresan acudir a alguien de confianza/familiar/o a alguna red de apoyo de Fulmiani.
- Tres refieren acudir solamente a familiares.
- Tres participantes expresan que se debe acudir a la policía o al psicólogo.

Por último, para la cuarta pregunta (¿Qué sé frente a la ruta de atención en caso de violencia sexual en Fulmiani?) se encuentra:

- 6 participantes dicen no saber nada de la ruta de atención.
- 4 relacionan dentro de la ruta a la coordinadora de la fundación, al coordinador de la modalidad, al Bienestar Familiar (#141), y a los profesionales en general de Internado.

Figura 1

Grupo focal con NNA frente a lo que conocen sobre sexualidad y violencia sexual, Modalidad de Internado, Fulmiani. 2022.



En cuanto al segundo grupo de participantes en el diagnóstico, específicamente siete participantes en la escuela de madres, padres y cuidadores, se halla que la mayoría relaciona la sexualidad con relaciones sexuales, e incluso, como un tema que no se debe abordar con niñas o niños pequeños. Ahora bien, con base a previa socialización de temas y al árbol de acciones positivas y negativas con relación a la sexualidad o violencia sexual en NNA, se encuentran hallazgos como:

- Algunos cuidadores resaltan como acciones negativas que obstaculizan el buen manejo de la sexualidad y la prevención de violencia sexual; no hablarles del tema, no enseñarles a cuidar su cuerpo, decirles que confíen en cualquiera, dejarlos solos, y, no generar un ambiente de confianza.
- Contrariamente, resaltan como acciones positivas que contribuyen a prevenir la violencia sexual y abordar adecuadamente la sexualidad en los NNA; construir un ambiente de confianza entre madre/padre e hija/hijo, marcar límites en cuanto a quienes pueden tocar su cuerpo, no dejarlos solos, abordar con ellos el tema de la exploración de su cuerpo en ciertas etapas evolutivas, y no exponerlos a escenas sexuales inadecuadas.

Figura 2

Conversatorio con madres, padres y cuidadores acerca del tema factores de riesgo y protección, Modalidad Internado, Fulmiani. 2022.



Finalmente, durante la ejecución de las entrevistas semi-estructuradas con profesionales de la Modalidad de Internado (ver transcripciones en el Apéndice A) es posible afirmar que la sexualidad se aborda con NNA y red familiar teniendo en cuenta temáticas como: autocuidado, factores de riesgo y protección, reconocimiento del cuerpo, hábitos de higiene, anticonceptivos y redes institucionales. Y particularmente, en cuanto a la violencia sexual se menciona que:

- La cantidad de casos que llegan por presunta violencia sexual son pocos.
- Se aborda el tema con base en lineamientos del ICBF, y el protocolo de acceso libre que propone este Instituto para abordar casos de violencia sexual.
- El abordaje de estos temas se lleva a cabo con demasiada cautela pretendiendo evitar la revictimización.
- Se articula con la Defensoría de familia para determinar qué integrantes de la red familiar puede tener acercamientos al NNA, a partir de lo cual se define con quiénes se puede trabajar temas de sexualidad o violencia sexual.

Además, se aclara la relación significativa entre lo que se conoce como sexualidad y violencia sexual, por razón de que encierran la integridad de NNA, todo lo que tiene que ver con su cuerpo, y la interacción de este con otras personas durante diferentes etapas evolutivas.

6. Interpretación diagnóstica

A partir del diagnóstico elaborado con el primer grupo de participantes (NNA), se logra identificar la necesidad significativa de fortalecer la percepción que guardan acerca de la sexualidad por un lado; la relación con su cuerpo, los límites que deben respetarse en las relaciones interpersonales, la identidad de género, orientación sexual, salud sexual y reproductiva; y por otro, las redes de apoyo sociales, familiares e institucionales que pueden activar en casos de presunta violencia sexual, la ruta de atención existente, y la importancia de comunicarlo todo.

En esta misma línea, se alcanzan efectivamente a percibir carencias en algunos participantes de las escuelas de madres, padres y cuidadores en torno a algunos conocimientos y habilidades inherentes al rol parental relacionadas con la sexualidad de los NNA, y, asimismo, la identidad de género que estos asumen, su orientación sexual, las dudas durante diferentes etapas evolutivas que atraviesan, y límites que deben enseñarse ante la interacción con otras personas.

Para terminar con el tercer grupo de participantes (Profesionales de área: Psicología, Trabajo Social y Coordinación), y en diálogo conjunto con estos, se determina la necesidad de fortalecer y afianzar la ruta de atención en casos de presunta violencia sexual, a todos los trabajadores de Fulmiani (no sólo área psicosocial, o de salud), es decir, incluir al área administrativa de la institución, las personas encargadas de limpieza, lavandería, cocina y transporte, para que debidamente se active la ruta respectiva al presentarse algún riesgo frente a la integridad de NNA

adscritos a la institución, esto significa que cada trabajador de Fulmiani se reconozca como miembro de la red de apoyo que funge para salvaguardar la integridad de NNA y prevenir situaciones de vulnerabilidad.

6.1 Problema presentado

Con base en el diagnóstico realizado, se puede identificar con los tres grupos de participantes que existe desinformación frente al tema de la “sexualidad”, el no reconocimiento de la importancia del rol parental en función de prevenir situaciones de violencia sexual en NNA y el desconocimiento acerca de la ruta de atención en casos de violencia sexual por parte de la mayoría de colaboradores en la Fundación.

6.2 Problema causal

Como problemas causales que derivan los problemas identificados en el apartado anterior se mencionan: el no atender factores de riesgo y protección respecto a la prevención de la violencia sexual intergeneracionalmente; desinformación o sesgos frente a pautas de crianza que pueden abordarse; y poco reconocimiento en comunidades barriales en lo que concierne a la sexualidad y maneras de prevenir la violencia sexual en NNA; y la ausencia de redes de apoyo en algunas familias.

6.3 Problema por solucionar

Se establece como problemas por solucionar mediante esta intervención: el desconocimiento pleno de las características particulares que conforman la ruta de atención en casos de violencia sexual; el poco reconocimiento de redes de apoyo sociales e institucionales que pueden activarse siempre que se requiera; la desinformación en cuanto a lo que “sexualidad” encierra; y el desconocimiento frente a las consecuencias de no manejar adecuadamente la sexualidad.

7. Propuesta de intervención desde la práctica social

7.1 Justificación

A pesar de que en Colombia la Constitución Política promueve los derechos fundamentales para los niños, como la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, y la alimentación equilibrada, las cifras parecen indicar lo contrario (Constitución Política de Colombia, Art. 44, p.21). El balance en lo que respecta a los NNA desde hace varios años es complejo en el país, ya que los casos de violencia contra los niños van desde maltrato verbal y psicológico, pasando por la negligencia de los padres o cuidadores, hasta abuso sexual, explotación sexual comercial y trata de personas (ICBF, 2021).

Asimismo, el ICBF (2021) refiere que abrió 9.927 procesos de restablecimientos de derechos por violencia sexual, de los cuales el 85 % corresponden a niñas. Se trata de un número preocupante para los primeros ocho meses del año, y pone en alerta a las autoridades dado que este año podrían alcanzarse cifras similares a las del 2020, cuando se registraron 14.226 casos de violencia sexual; cifras relevantes, cuando la presente práctica social se encuentra encaminada a incidir en la educación sexual y la prevención de la violencia sexual principalmente de la modalidad de internado, la cual está conformada por NNA bajo medida de protección en institución, decretada por parte del ICBF, de los cuales algunos han sido víctimas de violencia sexual y otros pueden estar vulnerables a esta si no se les prepara en medidas de prevención.

En concordancia con lo anterior, es pertinente abordar la sexualidad desde procesos educativos relacionados con las formas de expresiones físicas, afectivas, emocionales y socialmente desde la identidad sexual desarrollada, de allí se destaca la interacción con otras personas del mismo o

diferente sexo, el tipo de comunicación que se usa, la manera de vestir, entre otros aspectos que se derivan de la sexualidad.

Además, se pone especial énfasis en las temáticas que giran alrededor de la sexualidad teniendo en cuenta el contexto social y familiar que rodea a la población, siendo que algunas niñas/os y adolescentes llegan a la Fundación por situaciones relacionadas con su sexualidad, su cuerpo y los derechos que ésta encierra, tales como lo son, los casos de violencia o explotación sexual. Adicionalmente, se presentan algunos problemas respecto a su orientación sexual, incluso, conflictos en su relacionamiento entre estos, por aspectos derivados de la sexualidad o en otros casos, simplemente reflejan en gran manera la necesidad de mejorar el autocuidado, haciendo referencia tanto a las pautas individuales y personales como también, las pautas que involucran a alguien más, como lo son la percepciones como cuerpos sexuados, el consentimiento y posibles situaciones que ponen en riesgo su integridad o ejercicio sano de su sexualidad.

En los aspectos externos, se aporta al cumplimiento de estándares internacionales de derechos humanos, la integración de diferentes perspectivas ideológicas, políticas y sociales que permiten el reconocimiento de los derechos como inherentes a las personas, así como también, se contribuye a los debates públicos, el cumplimiento de normativas y lineamientos que buscan garantizar el reconocimiento de sí mismos y del otro como sujeto de derechos, a fin de promover y permitir su disfrute.

Asimismo, como NNA que serán los adultos del mañana, es menester tomar medidas encaminadas al ejercicio de derechos en la educación de los adolescentes de forma integral. Procesos de educación, que deben iniciar desde el conocimiento de los saberes y comprender las significaciones que tienen los NNA, con las cuales se guían para su actuar con relación a la sexualidad, su ejercicio responsable y la prevención de la violencia sexual.

7.2 Objetivos

7.2.1 Objetivo general

Facilitar la formación en educación sexual responsable con niños, niñas y adolescentes (NNA) de la modalidad de internado, madres, padres, cuidadores adscritos al Programa de Niñez y Juventud Feliz, y con el Talento Humano de la Fundación Laical Miani (Fulmiani), a través de sesiones lúdico-pedagógicas que brinden herramientas para la prevención de situaciones de vulnerabilidad como lo es la violencia sexual.

7.2.2 Objetivos específicos

- Fomentar el aprendizaje de la sexualidad responsable dirigida a NNA bajo medida de protección en Fulmiani mediante acciones formativas.
- Prevenir situaciones de violencia sexual en NNA a través de la exploración y formación en alternativas para el manejo del tema de la sexualidad, con madres, padres y cuidadores adscritos al programa de Niñez y juventud Feliz de Fulmiani.
- Identificar redes de apoyo para la prevención de la violencia sexual y definir orientaciones para su uso desde los NNA, padres, madres, cuidadores, y Talento Humano de Fulmiani.

7.3 Metodología

En la presente práctica social se propone una intervención basada en sesiones lúdico pedagógicas que, además de fomentar en los NNA el aprendizaje sobre una sexualidad responsable, brinde herramientas para la prevención de situaciones de vulnerabilidad como lo es la violencia sexual, a todos los actores involucrados en el restablecimiento de los derechos de NNA, adscritos al Programa de Niñez y Juventud Feliz, a saber, NNA de la modalidad de

internado, madres, padres y cuidadores, y talento humano de Fulmiani. La participación de los tres grupos de actores obedece a los requisitos establecidos por el ICBF respecto a realizar intervenciones de carácter ecosistémico y, por tanto, a la orientación teórica que se estableció para tal fin.

Asimismo, cada sesión lúdico-pedagógica contendrá fundamentos teóricos relacionados con la sexualidad, violencia sexual, prevención de la violencia sexual, autocuidado, autoprotección, activación de rutas de apoyo, el lenguaje de la sexualidad y factores de protección.

En este sentido, se propone un plan de acción participativo, distribuido en un cronograma de 16 semanas, que promueva la interacción entre los diferentes actores del Programa Niñez y Juventud Feliz y que responda a una intervención profesional desde la disciplina de Trabajo Social.

7.4 Sujetos de intervención

En función de ejecutar la práctica social como modalidad de trabajo de grado, es de suma relevancia describir la población seleccionada para el proceso académico en Fulmiani. Esta población hace parte de la Modalidad de Internado que corresponde a 38 NNA, de los cuales 8 son mujeres y 30 hombres, con permanencia institucional de tiempo completo, es decir, los NNA permanecen los siete días de la semana en la institución (Archivo Fulmiani, 2022), sin embargo, para la actual intervención se cuenta con los siguientes participantes: Valery Michell (13 años); Catalina (15 años); Juan Sebastian (14); Santiago Andrés (12 años); Breiner Camilo (14 años); Maicol Estiben (12 años); Joan David (12 años); Edgar Eduardo (13 años); Farley Alexander (14 años); Martha Sharith (14 años); Leonel (13 años); Gabriel Alejandro (13 años), por ser estos quienes están presentes en la institución, en la jornada elegida para el desarrollo de la propuesta de intervención; de la misma manera, se establece el trabajo con los progenitores y/o cuidadores

de los NNA que asisten activamente a las escuelas de madres, padres y cuidadores en Fulmiani; y, finalmente, se incluye a las personas que conforman el Talento Humano de Fulmiani.

Estos NNA han ingresado a este lugar como una forma de restablecimiento y restitución de derechos que les han sido vulnerados parcial o totalmente, entre ellos se pueden mencionar: derecho a la salud y servicios médicos, vivienda, educación y cultura, tiempo de recreación, ambiente sano, integridad física o psíquica, a tener una familia y poder disfrutarla (Archivo Fulmiani [citado en Espinosa, D., 2019]), entre otros derechos humanos que son fundamentales para contribuir a un sano y óptimo crecimiento y desarrollo integral.

Con base en los acercamientos previos a los participantes y profesionales de Fulmiani, los NNA tienen en su mayoría nacionalidad colombiana, no obstante, allí habitan algunos cuya nacionalidad es venezolana. Gran parte de sus familias desean su regreso al hogar, e incluso asisten a los espacios organizados institucionalmente con el fin de generar un contacto entre los NNA y sus familiares, en cambio, otras no expresan o manifiestan ese mismo interés, o incluso, no se conoce nada de su ubicación, esto con base en lo dialogado con profesionales de área en la modalidad de Internado (2021).

7.5 Aspectos éticos

Debido a que los objetivos contemplan acercamiento y establecimiento de contacto con niños, niñas y adolescentes, padres de familia y/o cuidadores y talento humano, es necesario tener en cuenta tres aspectos importantes al momento de la intervención. El primero, los lineamientos técnicos de modalidades para la atención de niños, niñas y adolescentes del ICBF en los que se encuentra acogida en Fulmiani, como parte de la obligación, que tienen las instituciones de protección a los niños, niñas, adolescentes y sus familiares sin importar su naturaleza jurídica o su organización administrativa, de someterse a los requisitos previstos para la atención de esta

población. Segundo, el Proyecto de Atención Institucional (PAI) en el que se encuentra acogido el programa de Niñez y Juventud y las diferentes modalidades decretadas, y finalmente, los parámetros referentes al compromiso ético del Trabajo Social y su ejercicio profesional.

Respecto al contacto directo con los sujetos de intervención, se cumplen requerimientos como, el consentimiento informado, en donde se plasma el objetivo principal de la intervención, las formas de recolección de información (como lo son la grabación de audio y su posterior transcripción, manejo e interpretación), exaltando la confidencialidad de la información obtenida. Entre estos aspectos éticos se encuentran:

Valor social o científico: La presente práctica busca fomentar la educación sexual con miras a lograr la prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, proceso en el cual están involucrados la población adscrita al internado de Fulmiani, los padres, madres, cuidadores y personal institucional.

Consentimiento informado: El proceso a realizar en el marco de la presente práctica social cuenta con la aprobación de la Fundación Laical Miani como responsable del proceso de protección de los niños, niñas y adolescentes de la modalidad de internado.

8. Plan de intervención

Con base en el diagnóstico elaborado y las características en torno al trabajo a desarrollar en Fulmiani se propone la realización de acciones formativas a través de sesiones lúdico-pedagógicas en función de aportar al cumplimiento de los objetivos planteados.

En este sentido, se espera que los participantes de los espacios lúdico-pedagógicos vinculados a la modalidad de internado reconozcan y se apropien del ejercicio de una sexualidad responsable

que involucra, no sólo la relación que tienen consigo mismos y su cuerpo, sino también la forma de relacionarse con sus pares desde su propia identidad, esto contribuirá consecuentemente a la prevención de violencia sexual para esta población, se generen herramientas y hábitos preventivos de la violencia sexual que las madres, padres y/o cuidadores pueden implementar desde su rol parental; y además, se busca que mediante diversas actividades formativas, los NNA, madres, padres, cuidadores, y talento humano de Fulmiani logren conocer e identificar las redes de apoyo con las que pueden contar en casos de violencia sexual, así como la forma de activarlas.

En concordancia con lo anterior y, teniendo en cuenta la disposición por parte de los participantes, así como las dinámicas que se manejan dentro de la institución, se planean 6 espacios lúdico pedagógicos con los NNA (los días lunes); 3 escuelas de madres, padres y/o cuidadores (los días viernes cada 15 días, según lo establecido en Fulmiani); y, dos sesiones con el Talento Humano los días sábados, puesto que en esa jornada se llevan a cabo frecuentemente espacios de capacitaciones para todos los colaboradores allí vinculados.

9. Informe de ejecución de la propuesta de intervención

9.1 Trabajo con niñas, niños y adolescentes de Internado

Los espacios lúdico-pedagógicos con estos participantes se plantearon a través de seis sesiones llevadas a cabo durante seis semanas, en la jornada de la tarde. Cada uno de los encuentros se planea de acuerdo con la edad (10 a 15 años), el grado escolar, y el diagnóstico elaborado y obtenido con los NNA.

9.1.1 Primer encuentro “conociendo mis derechos sexuales y reproductivos”

Este encuentro tiene el objetivo (bajo orientación del área de Trabajo Social en la Modalidad) de orientar a niñas, niños y adolescentes frente a los derechos sexuales y reproductivos con el objetivo de promover el conocimiento de los derechos que les corresponden buscando prevenir situaciones de vulnerabilidad.

En el primer momento, se desarrolla un espacio de diálogo donde se indaga acerca de los conocimientos previos que tienen los niños, niñas y adolescentes acerca de la conceptualización o tipos de derechos sexuales y reproductivos, y, asimismo, frente a la importancia de reconocerlos. En función de profundizar esta temática, se desarrolla la dinámica “el pasadizo”, la cual consiste en ubicar a todos los participantes en varias filas, alrededor de un globo, estos deben dejar un espacio debajo de sus piernas para que pueda pasar un integrante de su equipo arrastrándose por el piso intentando alcanzar el globo. Al interior del globo habrá un trozo de papel con un derecho sexual o reproductivo anotado. Cada equipo acumulará cierta cantidad de papeles, a partir de lo cual se socializarán los derechos sexuales y reproductivos anotados, que son profundizados por las trabajadoras sociales. Finalmente, y se entrega una infografía sencilla que contiene información esencial frente a los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes, niños y niñas, para que estos puedan aprender a identificar esas formas de cuidarse, cuidar a los otros, y aportar a su desarrollo integral evolutivo.

A través de este encuentro se evidencia que los participantes no refieren conocimientos previos acerca de categorías o conceptos como: sexualidad, identidad de género, orientación sexual, los cuales representan un aspecto clave al hablar de derechos sexuales y reproductivos. Finalmente, asumen una actitud evitativa o dispersa sobre todo al inicio del espacio.

Figura 3

Espacio lúdico-pedagógico con NNA acerca de los derechos sexuales y reproductivos, Modalidad Internado, Fulmiani.2022.



9.1.2 Segundo encuentro “Sexualidad y vínculos afectivos”

Se tiene el objetivo de orientar a NNA frente a la sexualidad y vínculos afectivos con la finalidad de promover el goce efectivo de una sexualidad sana y segura, logrando la prevención de situaciones de vulnerabilidad mediante el desarrollo asertivo de relaciones y vínculos interpersonales.

Para ello, se establece un primer momento denominado “aprendiendo a conocernos”, donde se muestra una serie de preguntas que contribuyen a conocer la percepción de los NNA en torno a; sexualidad, las relaciones interpersonales, los vínculos afectivos y su proyecto de vida. Las preguntas son: ¿Qué me atrae en las otras personas? ¿Qué aspectos no me gustan de las otras personas? ¿Cuál es la relación más larga que he tenido? ¿Cuáles son mis planes a futuro? ¿Me gustaría conformar una familia? ¿Cuántos hijos/as me gustaría tener? ¿Cuál es la relación más larga que deseo construir? La socialización de preguntas-respuestas se lleva a cabo en el tablero

buscando dinamizar de forma distinta el espacio de orientación, y se lleva a cabo anotando el nombre de cada participante en el tablero, y al frente, la respuesta que este refiere.

En el segundo momento, se proyecta un video acerca del amor y las formas de expresión del mismo ([TEORÍA DEL AMOR DE STERNBERG](#)), en el cual se resaltan tres conceptos claves: intimidad, pasión y compromiso. Esto con la finalidad de que las/os NNA reconozcan aspectos importantes al momento de relacionarse y vincularse con otros en el trayecto de sus vidas, entre ellos se tienen en cuenta: las emociones, atracción física, el deseo de interacción sexual, y los sentimientos.

Los participantes se muestran con una actitud asertiva y dispuestos a participar, gran parte de estos identifican de forma positiva sus intereses y aspiraciones afectivas, emocionales y sentimientos en relación consigo mismos y con los otros. Los aspectos más relevantes mencionados por los participantes durante el ejercicio de las preguntas se ubican dentro los componentes de intimidad y compromiso (expuestos en el video). Posteriormente, relacionan una serie de imágenes con los conceptos de intimidad, pasión y compromiso, en ello, se evidencia la forma de relacionarse con otros, teniendo en cuenta: sus emociones, sentimientos, atracción física y deseo de interacción sexual.

Figura 4

Espacio lúdico-pedagógico con NNA en torno a sexualidad y relaciones afectivas, Modalidad de internado, Fulmiani. 2022.

**9.1.3 Tercer encuentro “Cuida tu salud sexual y reproductiva”**

Objetivo: Promover en niñas, niños y adolescentes (NNA) el goce efectivo de una sexualidad responsable, sana y segura a través del conocimiento de lo que encierra la salud sexual y reproductiva en ellos durante el trayecto de su vida.

En la misma línea, se reflexiona con las niñas, niños y adolescentes acerca de los pre-conceptos sobre la sexualidad, salud sexual y reproducción humana para un posterior desarrollo del tema. Seguido, se les entrega una ficha donde deben identificar su sexo biológico, y clasificar los aparatos reproductores femenino y masculino.

En función de profundizar las temáticas, se proyectará un video acerca de la reproducción, https://www.youtube.com/watch?v=SyUEII7pEbA&ab_channel=VideosEducativosdelaRed el cual permitirá ahondar en la diferencia entre sexualidad y reproducción.

En la misma ficha, los participantes tienen el espacio para: identificar tres etapas abordadas en el video con relación a la reproducción (fecundación, embarazo, parto); elaborar una lista de los hábitos que practican o deberían practicar para cuidarse y cuidar su cuerpo cuando tienen una relación afectiva o de tipo sexual (esta lista abarca hábitos frente a cuidados físicos y emocionales). El desarrollo de este ejercicio está acompañado de las personas orientadoras del espacio lúdico-pedagógico quienes profundizan el desarrollo temático.

En un inicio, los participantes no expresan conocimientos amplios o certeros frente a las etapas de reproducción, anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, y cuidados emocionales, no obstante, en el transcurso de la sesión lúdico-pedagógica, demuestran gran interés e interiorización positiva de los diversos conceptos abordados.

Figura 5

Espacio lúdico-pedagógico con NNA frente a la salud sexual y reproductiva, Modalidad de internado, Fulmiani.2022.



9.1.4 Cuarto encuentro “Soy como tú”

El objetivo del espacio está encaminado a fomentar en NNA el reconocimiento de las personas con diferente identidad y orientación sexual partiendo del conocimiento de estos conceptos, haciendo énfasis en las posturas asertivas frente a las diferencias con otros, esto con el fin de prevenir hechos o situaciones que representen un riesgo al desarrollo integral de NNA.

Por lo cual, se construye a través de la participación activa, los conceptos inmersos en la “identidad sexual” con diferentes ayudas visuales que precisan de manera didáctica y sencilla lo que se entiende por identidad de género, orientación sexual, sexo, género y expresión de género. Aquí se evidencian conocimientos previos en los temas relacionados con diversidad sexual y de género, uso adecuado y la ejemplificación de conceptos como homosexualidad, asexualidad, bisexualidad y otros conceptos como: lesbianas, gays, transgéneros, transexuales, bisexuales, intersexuales, queer y el resto de identidades y orientaciones incluidas en la sigla LGBTIQ+.

Figura 6

Espacio lúdico-pedagógico con NNA en orientación sexual e identidad de género, Modalidad de internado, Fulmiani.2022.



Durante el espacio lúdico “Entre colores”, se les asigna un color representativo a los participantes a través una hoja iris, para posteriormente seguir una serie de instrucciones de acuerdo a sus colores, de tal forma que algunos de los colores resulten excluidos al momento de cumplir las instrucciones. Esto trae consigo, que los NNA tomen diversas actitudes en el juego, tales como: poca participación de algunos colores diferentes, unirse a participantes de unos colores diferentes al suyo, pedir a las orientadoras instrucciones en las que pudiera participar, entre otras.

Al finalizar el juego, se hace un círculo en el cual cada participante le cuenta al grupo, cómo se sintió en el desarrollo del juego (¿Que les gustó del ejercicio?, ¿Que no les gustó?), reflexionando de esta forma acerca de las situaciones que emergen a partir de la discriminación a otras personas por razones de orientación sexual o identidad de género diferente, exaltando la importancia del trabajo en equipo, el respeto del “otro”, el reconocimiento de las diferencias y la diversidad, la inclusión y la empatía.

9.1.5 Quinto Encuentro “Ojo con eso”

El encuentro está encaminado a reconocer los factores de riesgo en NNA ante situaciones de violencia sexual en función de prevenirlos y/o afrontarlos de forma asertiva, esto con el fin de contribuir a salvaguardar su integridad y sano desarrollo desde sus contextos próximos. Para esto, se retroalimenta los preconceptos de los NNA sobre la violencia sexual, mediante material de apoyo audiovisual, al cual los NNA se muestran receptivos realizando aportes a través de la ejemplificación de posibles situaciones de violencia sexual, así como diferentes elementos o circunstancias que representan factores de riesgo para el surgimiento de situaciones de violencia sexual hacia ellos y por lo cual, se hace necesario prestar cautelosa atención.

Algunos de estos elementos que se analizan son: reconocimiento de las diferentes partes del cuerpo; diferenciar los tipos de caricias “buenas (hacen sentir bien y se disfrutan) y malas (caricias en zonas erógenas e íntimas que generan dolor, molestia o incomodidad)”;

aprender a poner límites (decir que no); tener una comunicación sincera con nuestros padres, madres y/o cuidadores a través de la confianza; y evitar aceptar regalos y favores de desconocidos, ya que pueden ser personas peligrosas que les ofrecen cosas para engañarlos.

Figura 7

Espacio lúdico-pedagógico con NNA para la prevención de violencia sexual, Modalidad de internado, Fulmiani.2022.



En un segundo momento se lleva a cabo el juego “pictionary” que consiste en dibujar los factores de riesgo abordados previamente en la socialización de la temática, para que los participantes adivinen e identifiquen la situación plasmada, además de desarrollar la ficha “¡Mi sexualidad me pertenece!”, en la cual se exponen situaciones que el participante puede clasificar como “muestras de afecto” o “violencia sexual”, obteniendo una participación activa por parte de los NNA que evidencia un correcto uso y apropiación de los conceptos.

9.1.6 Sexto encuentro “Cuenta y Apóyate”

El espacio está enfocado en el fortalecimiento de las redes de apoyo de los NNA, como una de las principales estrategias de prevención y tratamiento asertivo ante las situaciones de vulnerabilidad que pueden llegar a amenazar su desarrollo integral y el goce efectivo de sus derechos humanos.

En un primer momento, se identifican de forma conjunta tres principales redes de apoyo, siendo estas sus relaciones familiares, sociales e institucionales presentes día a día en la resolución de necesidades, conflictos, y la prevención y tratamiento asertivo de situaciones de vulnerabilidad que transgredan el desarrollo integral.

A continuación, se desarrolla el juego “gallinita a la búsqueda”, en el cual los participantes organizados en parejas se desplazan en el salón, uno de ellos con los ojos vendados, y el otro como guía, con el fin de encontrar objetos escondidos previamente. A través de la participación activa en la dinámica, se aporta a la interiorización de la importancia del trabajo en equipo, la resolución de problemas, la comunicación continua y el apoyo en las diferentes redes y vínculos, tales como: la familia, los amigos, la institución educativa, la Fundación, los centros de salud, el Bienestar Familiar; redes con las que las NNA cuentan para afrontar circunstancias conflictivas en su vida cotidiana.

Figura 8

Espacio lúdico-pedagógico con NNA sobre Redes de apoyo y ruta de atención inicial, Modalidad de internado, Fulmiani.2022.



Una vez socializadas las diferentes redes de apoyo, se abordan los pasos para activar la Ruta de Atención en casos de violencia sexual, desde la familia, comunidad, instituciones educativas, entidades promotoras de salud, ICBF, Policía Nacional, entre otras entidades que continúan con la articulación de distintos procesos y medidas para prevenir y denunciar delitos de violencia sexual. Finalmente, se plantea la elaboración por parte de los NNA un dibujo que plasme las redes de apoyo que identifican en sus vidas, este material será socializado con las madres, padres o cuidadores en la siguiente escuela de madres, padres o cuidadores programada.

9.2 Trabajo con madres, padres y cuidadores**9.2.1. Primera escuela “¿Cómo contribuimos a prevenir la violencia sexual?”**

En el desarrollo del espacio se busca fortalecer con las madres, padres y/o cuidadores las principales estrategias que se pueden adoptar desde los roles parentales para prevenir situaciones de violencia sexual en NNA.

Para lo anterior, se les pregunta las estrategias que implementan en sus hogares a fin de prevenir situaciones de violencia, y cómo fomentan el autocuidado en los NNA. Desde el rol paterno se exalta la importancia de enseñarles a sus hijos/as diversas estrategias o pautas para prevenir situaciones que expongan riesgo a su integridad.

Entre las estrategias propuestas en el espacio para la prevención de situaciones de vulnerabilidad y violencia sexual se destacan: crear entornos seguros, revisar siempre (aparición personal, ropa, objetos, etc.), reafirmar las medidas de autocuidado y límites, interactuar con los demás, establecer relaciones de confianza y entornos seguros en casa, así como la importancia de dormir solos, prestar atención a los regalos, el manejo de redes sociales, y tener presentes las líneas y las rutas de emergencia en caso de presunta violencia sexual.

Figura 9

Espacio lúdico-pedagógico de estrategias en el rol parental para prevenir situaciones de violencia sexual con madres, padres y cuidadores pertenecientes a Fulmiani.2022.



En razón de la cantidad de acciones/estrategias se plantea desarrollar un “Pictionary”, en el cual cada participante realiza un dibujo referente a alguna de las acciones y los demás deben adivinar la estrategia referenciada, de esta forma, socializar y recordar las acciones que contribuyen a

prevenir la violencia sexual de una manera lúdica y creativa, en la que se observa una actitud positiva y participativa por parte de los padres, madres y cuidadores, donde reforzaban mutuamente y ponían en práctica las experiencias y conocimientos aprendidos.

Finalmente, se le da cierre al espacio con el desarrollo de una ficha que contiene algunas estrategias en forma de imágenes, donde los participantes del espacio formativo deben marcar o tachar las que hayan implementado previamente en casa. Con esta actividad, es posible identificar que la mayor parte de los participantes ponen en práctica sólo algunas de las estrategias/acciones abordadas, y que es necesario fortalecer estas prácticas de crianza.

9.2.2 Segunda escuela “Actívate con la ruta de atención”

Esta escuela está enfocada a orientar a las madres, padres y cuidadores acerca de la ruta de atención en casos de violencia sexual frente a NNA, con el fin de salvaguardar su desarrollo integral y prevenir situaciones de vulnerabilidad.

En un primer momento, se indaga acerca de los conocimientos previos de madres, padres y cuidadores frente a la ruta de atención en situaciones de violencia sexual a niñas, niños o adolescentes (NNA), así como las entidades que se encuentran involucradas en la atención y su activación.

Durante este espacio de diálogo con las madres, padres y cuidadores, muchos de los conocimientos previos referidos están conectados a experiencias propias como víctimas de formas de violencia sexual y de género en su niñez y adolescencia. Esto desencadena entre los participantes un ambiente de confianza y empatía en el que se relatan numerosas historias de vida, y donde se realiza énfasis en la importancia de aportar desde el rol paterno la adopción de medidas que contribuyan a reconocer, prevenir y denunciar la violencia sexual.

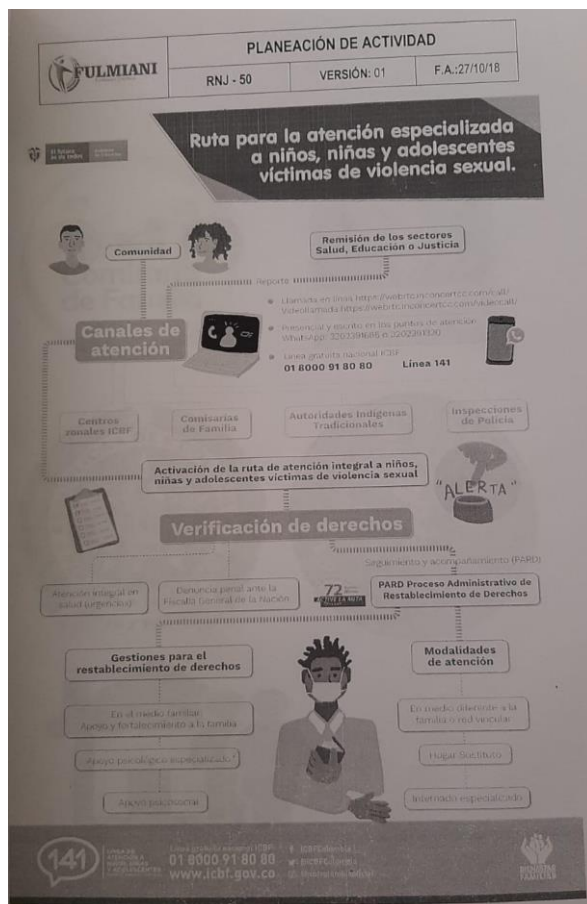
En un segundo momento, se presenta un material audiovisual con las entidades que intervienen en la ruta de atención y las funciones que desempeñan las mismas, posteriormente, se propone un “juego de rol”, en el que madres, padres y cuidadores, tienen el objetivo de resolver un caso hipotético de violencia sexual en NNA simulando el rol y/o entidad asignada al azar (víctima, cuidadores de la víctima, Entidades Prestadoras de Salud, ICBF, Comisaría de familia, Fiscalía General, etc.).

En el desarrollo de la dinámica, se sigue la ruta para la atención especializada a menores de edad víctimas de violencia sexual: Identificación del caso, Recepción del caso, denuncia y realización del respectivo procedimiento, verificación y/o valoración, restablecimiento de derechos y actuaciones de las autoridades. Adicionalmente, la participación de los padres, madres y cuidadores durante el espacio evidencian una apropiación de las temáticas, y demuestran un reconocimiento de la importancia que tiene el fortalecer sus conocimientos frente a las rutas que pueden activar para la defensa y protección de los derechos fundamentales de sus hijas e hijos.

Finalmente, se entrega una infografía sencilla que contiene información esencial acerca del proceso de detección y atención ante una circunstancia de violencia sexual.

Figura 10

Material de apoyo espacio lúdico-pedagógico acerca de la Ruta para la atención especializada de NNA víctimas de violencia sexual con madres, padres y cuidadores pertenecientes a Fulmiani.2022.



9.2.3 Tercera escuela “Necesitamos de todos para una sexualidad integral”

La última escuela de padres tiene el objetivo de fomentar en madres, padres y cuidadores el reconocimiento de las principales redes de apoyo (familiares, sociales e institucionales) que pueden activar en función de prevenir situaciones de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes.

Los madres, padres y cuidadores resultan indispensables para el reconocimiento y la generación de redes de apoyo familiares, sociales e institucionales en fin de prevenir situaciones de riesgo

para el sistema familiar, y particularmente, en los NNA, debido a que su rol parental es el grupo social primario, en el cual se moldea la socialización inicial, se moldean los primeros y más importantes intercambios afectivos, imprescindibles para el desarrollo armónico y equilibrado de las NNA a lo largo de su vida.

Figura 11

Espacio lúdico-pedagógico de estrategias en el rol parental para prevenir situaciones de violencia sexual con madres, padres y cuidadores pertenecientes a Fulmiani.2022.



Para iniciar el encuentro, se les pide a los participantes que piensen en las personas más importantes de sus vidas y en las de sus hijos, según su percepción de una red de apoyo. De esta manera, se socializa y define de forma conjunta la importancia de las redes de apoyo, y cómo aquellas contribuyen a sobrellevar situaciones difíciles y, además, influyen en el desarrollo de habilidades personales y sociales, tales como: la autoestima, el sentido de pertenencia, la empatía, el respeto y trabajo en equipo, adquiridas a través de experiencias e intereses en común.

En el ejercicio de interiorización se le pide a las madres, padres y cuidadores hacer un “mapeo”, donde en una hoja se dibuja un autorretrato y alrededor deben nombrar las personas que conocen y refieren como sus redes de apoyo. Seguido, se les indica que unan con diferentes colores el nombre de las personas con las diferentes categorías mencionadas: redes familiares, redes sociales,

redes secundarias (para las cuales se les asigna un color). El desarrollo de la ficha evidencia que los padres, madres y cuidadores tienen en promedio menos de 10 personas como redes de apoyo, siendo la red familiar la principal red. Por último, se presenta un contenido audiovisual que brinda herramientas para “generar una red de apoyo” y fortalecer las mismas. Así, finaliza el espacio con un balance positivo del objetivo propuesto.

9.3 Trabajo con el Talento Humano de Fulmiani

9.3.1 Primer encuentro “Apoyémonos y activémonos” (Ruta de Atención en casos de violencia sexual en NNA)

Objetivo: Desarrollar con los integrantes del talento humano de la Fundación Laical Miani un espacio lúdico-pedagógico acerca de la ruta de atención en casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes (NNA) con el fin de prevenir situaciones de vulnerabilidad en los NNA.

En concordancia, se plantea el abordaje de la ruta de atención en casos de violencia sexual desde una mirada integral con los participantes del área de talento humano de la Fundación Laical Miani con base en la mirada interdisciplinaria desde los ámbitos: salud, protección y justicia, teniendo en cuenta las rutas de atención que se maneja desde cada ámbito, de acuerdo a las diferentes necesidades de las personas o la forma en la que estas activan la ruta. Posteriormente, se socializa lo anterior de manera conjunta con los colaboradores. Luego, se organiza a todos los participantes en grupos con el fin de atravesar un circuito con obstáculos que tendrán que superar en el menor tiempo posible para así recoger del suelo una imagen representativa de alguno de los 3 ámbitos donde actúa la ruta de atención en casos de violencia sexual, y una pregunta relacionada con alguno de estos. El grupo ganador será quien complete el circuito y responda de forma acertada las preguntas.

Todos los colaboradores adoptan una actitud positiva y participativa, y se observa mayor participación por parte de los profesionales del área psicosocial en cuanto a los elementos técnicos adheridos al proceso de activación de ruta en cada uno de los 3 ámbitos (justicia, salud, protección). Seguido, desarrollan el circuito de manera activa y se evidencia un buen trabajo en equipo.

Finalmente, es de relevancia afirmar que se logra la interiorización de las temáticas en los colaboradores que incluso no han tenido que intervenir de forma directa en procesos de activación de rutas, especialmente, por la labor que desempeñan en Fulmiani, aun así, se recalca la importancia de que todos conozcan este proceso.

Figura 12

Espacio lúdico-pedagógico con los colaboradores de Fulmiani.2022.



9.3.2 Segundo encuentro “Atención sin discriminación (Diferentes violencias que se ejercen sobre la población diversa)”

Objetivo: Desarrollar con los integrantes del talento humano de la Fundación Laical Miani un espacio de reflexión acerca de la importancia en la continua formación sobre la educación sexual

integral y la prevención de violencias en NNA desde su rol profesional y humano, haciendo énfasis en la población diversa.

Para el cumplimiento de este objetivo se desarrolla el espacio lúdico-pedagógico contando con la participación de dos profesionales de la Secretaría de Desarrollo Social, adscritas al programa Primera infancia y Adolescencia en la estrategia: identidades de género diversas, quienes en un primer momento abordan los principales conceptos: sexo, género, orientación sexual, diversidad de identidad de género, diversidad familiar y homofobia, inmersos en la Educación sexual integral y la prevención de violencia en niños, niñas y adolescentes (NNA).

El segundo momento, está enfocado a la sensibilización frente a los prejuicios y estereotipos que individual y socialmente se tienen respecto a las “diferencias” y tipos de violencia que se ejercen sobre la población diversa. Esta sensibilización se lleva a cabo mediante la proyección del video “¿Dónde está la diferencia?”, y, por otra parte, se guía la reflexión a través de noticias reales publicadas en los diferentes periódicos y canales de comunicación, frente a los tipos de violencias ejercidas hacia la población LGBTIQ+.

El espacio reflexivo y crítico se lleva a cabo de manera participativa, evidenciando la interiorización y fortalecimiento de conceptos relacionados con las formas de ejercer violencia con respecto al género u orientación sexual de alguien, haciendo énfasis en la posibilidad de que situaciones como esas se presenten en la Fundación con NNA, o demás personas que ingresan a la institución.

Figura 13

Espacio lúdico-pedagógico con el Talento Humano (colaboradores) de Fulmiani.2022.



10. Evaluación y cierre

Al cabo de la ejecución de los diversos espacios lúdico-pedagógicos con los tres grupos de participantes (NNA-Cuidadores-Talento Humano) se manifiesta y observa un fortalecimiento y potencialización de herramientas que conducen a la protección de NNA, en relación al manejo de su sexualidad y la prevención de situaciones de vulnerabilidad como lo es la violencia sexual, aunque al inicio de las intervenciones se expresa y denotan carencias en cuanto al tema.

En congruencia, es importante detallar algunos aspectos frente al desarrollo de las sesiones para los tres grupos de participantes:

Los NNA, por una parte, demuestran no reconocer plenamente su cuerpo y los derechos sexuales y reproductivos que a este le pertenecen, asimismo, no adoptan cuidados significativos o amplios respecto a este y su interacción con el entorno, un ejemplo de esto es el hecho de que no

perciben como factores de riesgo algunas situaciones que pueden llegar a serlo. Por otra parte, estos participantes no presentan una red de apoyo consistente, y en adición, desconocen cómo generar una. A pesar de todo esto, los NNA se apropian y amplían sus conocimientos en torno a cómo cuidar su cuerpo (física y emocionalmente), asumen la importancia de marcar límites con las personas en función de salvaguardar su integridad, y reconocen diversas redes de apoyo que pueden activar en caso de ser necesario.

Con base en el trabajo con los padres y madres y/o cuidadores de NNA de Internado, se menciona que al principio manifiestan y permiten evidenciar algunos sesgos en cuanto a lo que se entiende por sexualidad, puesto que la perciben como algo que no se habla o es inapropiado de enseñar a NNA. Así también, no reconocen amplias pautas o hábitos de crianza que juegan como factores de protección ante situaciones perjudiciales para sus hijas/os, incluyendo la activación de redes de apoyo cuando es necesario. Sin embargo, con el tiempo comprenden que la sexualidad es una condición prioritaria para el desarrollo humano y el óptimo desarrollo de los NNA, e interiorizan la relevancia de ejercer un rol parental equipado con pautas positivas de crianza y redes de apoyo fortalecidas.

Finalmente, para el tercer grupo de participantes (Talento Humano Fulmiani), se resalta la apropiación de lo que concierne la Ruta de Atención en casos de violencia sexual y sus características de funcionamiento para todos los colaboradores, lo que algunos desconocían inicialmente por motivos de la labor que desempeñan en la institución. En suma, se fortalece el reconocimiento de la diversidad de formas que existen para ejercer violencia, haciendo énfasis en la perspectiva de género y entre esta, el tema de la orientación sexual, siendo de gran importancia al tener en cuenta las diversas características que rodean a las NNA en distintos contextos, y que significan un abordaje inclusivo necesario.

11. Análisis y Evaluación del proceso de intervención

En función de cumplir con el objetivo “Facilitar la formación en educación sexual responsable con NNA (niños, niñas y adolescentes) de la modalidad de internado, madres y padres de familia (y/o cuidadores) y el talento humano que conforma el Programa de Niñez y Juventud Feliz, de la Fundación Laical Miani, a través de sesiones lúdico-pedagógicas que brinden herramientas para la prevención de situaciones de vulnerabilidad como lo es la violencia sexual”, se logra ampliar la comprensión de la urgencia que representa la necesidad de realizar un abordaje frente a la sexualidad con distintos grupos poblacionales, donde no sólo existen carencias en cuanto a conocimientos, pautas o herramientas frente al tema, sino también desinformación que se ha mantenido intergeneracionalmente. Lo anterior corresponde a que la intervención realizada permite ver una muestra de lo que ocurre en muchos hogares de la sociedad, donde se reproducen situaciones de riesgo contra el bienestar de adolescentes, niñas, niños y familias, por razón de la insuficiente promoción de temáticas como sexualidad o prevención de la violencia sexual, resaltando la relación amplia que estas dos categorías guardan.

En contraste, dentro de la Fundación Laical Miani se logra un trabajo significativo y positivo en gran dimensión, pues a pesar de dinámicas complejas presentes en la institución como; el tiempo disponible de los participantes, su disposición, o, la asistencia y participación de sus madres, padres y cuidadores, se alcanzan los objetivos propuestos para la actual práctica social. No obstante, el fortalecer estas temáticas en diversos contextos es un trabajo que debe realizarse constantemente, teniendo en cuenta las realidades sociales que rodean a las NNA y sus familias.

12. Conclusiones y Recomendaciones

Los NNA se encuentran inmersos en diversas realidades complejas donde en distintas ocasiones no cuentan con alguna base para sobrellevar situaciones de riesgo como lo es la violencia sexual. Aunque exista frente a lo anterior gran cantidad de herramientas para solventar y prevenir situaciones de vulnerabilidad, estas no se transmiten de forma óptima a la población. Es por esto que algunos NNA o familias no conocen una ruta de activación en casos de violencia sexual, no reconocen todas las partes del cuerpo o limitan la sexualidad a genitalidad o relaciones sexuales (haciendo a un lado su condición prioritaria en el desarrollo humano), y en general, no desarrollan habilidades que contribuyen a construir entornos seguros.

Por esto mismo, es clave entender que: la sexualidad es constituida mediante la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales y hasta políticos, y que esta se expresa mediante pensamientos, deseos, conductas y valores que se mueven en diversos ambientes y/o contextos de las personas; la educación sexual integral posibilita el autorreconocimiento como sujetos de derechos fundamentales que se relacionan con la salud y reproducción, permitiendo la promoción de una sexualidad sana; y la violencia sexual existe y se manifiesta de diversas maneras, haciendo necesario conocer todos los recursos que pueden activarse para contrarrestarla, así como los factores de riesgo y protección que deben tenerse en cuenta para prevenirla.

Todo lo anterior, proporciona elementos suficientes para tomar en consideración de forma activa e integral la urgencia de potencializar y promover continuamente los conocimientos, habilidades y herramientas sociales, cognitivas e institucionales acerca de la sexualidad y la prevención de violencia sexual en NNA, con el fin de apuntar a una mayor protección y defensa de su integridad y los derechos humanos que conciernen. Por ende, es imprescindible seguir uniendo esfuerzos en función de este objetivo, desde las familias y demás instituciones, sin dejar

a un lado la complejidad que abarcan diversos ambientes sociales donde se desenvuelven los NNA en su cotidianidad.

Referencias Bibliográficas

- Alcántara, E. (2013). Identidad sexual / rol de género. Revista Elsevier, Vol. 47, 172-201.
<https://www.elsevier.es/es-revista-debate-feminista-378-articulo-identidad-sexual-rol-genero1-S0188947816300731>
- Cantón-Cortés, D., y Rosario, M. (2015). Consecuencias del abuso sexual infantil: una revisión de las variables intervinientes. Anales de Psicología, 31(2), 607-614.
[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282015000200024#:~:text=Los%20problemas%20externalizantes%20\(p.e.%2C%20agresiones,eje%20hipotal%C3%A1mico%2Dhipofisario%2Dadrenal%20\(](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282015000200024#:~:text=Los%20problemas%20externalizantes%20(p.e.%2C%20agresiones,eje%20hipotal%C3%A1mico%2Dhipofisario%2Dadrenal%20()
- Cerruti, S. (1993). Salud y sexualidad desde una perspectiva de género.
- Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). (s.f). Diagnóstico Participativo: Métodos e instrumentos para realizar el diagnóstico participativo comunitario. Serie Manual del Promotor (cap 2). México. Recuperado de:
<http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/37/4017Diagn%C3%B3stico%20participativo.pdf>
- Comisión Séptima del Senado de la República de Colombia. (s.f). Derechos del Niño y de los Jóvenes.
<https://www.comisionseptimasenado.gov.co/Familia/Ninez/NINO%20EN%20LA%20CONSTITUCION.pdf>
- Congreso de la República. Ley 70 de 1993. Por el cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. Colombia. Agosto 31 de 1993

Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación. (2012). Documento Conpes Social 147, lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/AJ-Conpes-147-DefinicionesTeoricas.pdf>

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 44. Julio 7 de 1991. (Colombia). 2da ed. Editorial Legis.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2018). Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Pilares-del-PND/Equidad/Primero-las-ninas-y-los-ninos.aspx>

Echeburúa, E., y Corral, P. (2006). Secuelas emocionales de víctimas de abuso sexual infantil. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100006

Espinosa, D. M. (2019). Informe de práctica académica I; Programa Adulto Responsable (Tesis de pregrado). Universidad Industrial de Santander, Colombia.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (1946-2006). Convención sobre los derechos del Niño. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Fundación Laical Miani (FULMIANI). (2022). Bucaramanga, Colombia: Dardo Creativo. <https://fulmiani.org/>

González, S., González, N., y Valdez, J. (2016). Significado psicológico de sexo, sexualidad, hombre y mujer en estudiantes universitarios. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21 (3), pp 274-281. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29248182007>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de la Protección Social, y República de Colombia. (2020). Lineamientos Técnicos para la organización del sistema de atención para la protección integral. https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/lm5.pp_lineamiento_tecnico_para_la_atencion_a_la_primera_infancia_v5.pdf

Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (s. f). Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006. Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. <https://icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (s. f). Violencia Sexual. <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/proteccion/violencia-sexual>

Instituto Colombiano del Bienestar Familiar. (2017). Proceso direccionamiento estratégico modelo enfoque diferencial. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/md1.de_modelo_de_enfoque_diferencial_de_derechos_medd_v1.pdf

Instituto Colombiano del Bienestar Familiar. (2021). Proceso promoción y prevención. Lineamiento técnico para la atención a la primera infancia. https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/lm5.pp_lineamiento_tecnico_para_la_atencion_a_la_primera_infancia_v6.pdf

Ley 1620 del 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Marzo 15 de 2013.

Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). (2014). Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%2010.p>

Morelato, G. (2011). Resiliencia en el maltrato infantil: aportes para la comprensión de factores desde un modelo ecológico.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO. (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque con base en la evidencia. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335/PDF/265335spa.pdf.multi>

Organización de las Naciones Unidas. (2016). Breve Guía de reflexión sobre un enfoque basado en los derechos humanos de la salud Aplicación a la salud sexual y reproductiva, la salud materna y la salud de los niños menores de 5 años. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Women/WRGS/Health/RGuide_NHRInsts_sp.pdf

Organización Mundial de la Salud (OMS). (s.f). Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: Análisis de datos secundarios. https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=3341:2010-sexual-violence-latin-america-caribbean-desk-review&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0Ortega,

W., Pozo, F., Vásquez, J., Díaz, E., y Patiño, A. (2021). Modelo ecológico de Bronfenbrenner aplicado a la pedagogía. <http://fs.unm.edu/LogicaPlitogenica.pdf>

Palacios, D. (octubre - noviembre de 2008). Educación para la sexualidad: derecho de adolescentes y jóvenes, y condición para su desarrollo. Altablero No. 4. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-173947.html><https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-173947.html>

Profamilia (s.f.). Día del Niño, una mirada a sus Derechos Sexuales y Reproductivos. <https://profamilia.org.co/dia-del-nino-una-mirada-a-sus-derechos-sexuales-y-reproductivos/>

Proyecto de Atención Institucional (PAI). (2016-2020); Fundación Laical Miani. Bucaramanga, Colombia: Instituto Colombiano del Bienestar Familiar.

Rodríguez, C. (2015). Menores de 14 años víctimas de abuso sexual. Universidad Militar Nueva Granada.

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (s.f). Guía informativa UPC-Afectividad y sexualidad. <https://www.upc.edu.pe/servicios/orientacion-psicopedagogica/documentos/afectividad-y-sexualidad.pdf>

Apéndices

Apéndice A. Transcripciones entrevistas semi-estructuradas

Entrevista Psicólogo Juan Sebastián

Entrevistado 1: Mi nombre es Juan Sebastián, psicólogo de la modalidad de internado, el día de hoy estamos acá porque tanto Sofía como Claudia me van a hacer unas preguntas y voy a estar atento a responderlas.

Entrevistadora: Estamos haciendo un Trabajo de grado que se enfoca en un proyecto educativo para la sexualidad responsable y la prevención de la violencia sexual. La primera pregunta es: ¿La cantidad de casos por violencia sexual que llegan aquí a la modalidad es grande, poca, significativa?

Entrevistado 1: Realmente es algo escasa, los casos por violencia sexual en la modalidad de internado no son tan frecuentes como en la modalidad de Externado.

Entrevistadora: bueno, cuando ustedes reciben casos por violencia sexual infantil, ¿cuál es la ruta? ¿Existe una ruta en el área de psicología?

Entrevistado 1: Claro que sí, digamos se entra a hacer una verificación de los derechos vulnerados a ese niño, que aquí le llamamos participante, si hay una anotación, o defensoría directamente no hace una aclaración frente a que ya se activó la ruta garantizamos que se de orden lo que en esa ruta se remitió, entonces cuando se activa una ruta, por lo general, siempre envían un plan de trabajo, entonces nosotros garantizamos que ese plan de trabajo se lleve a cabo, han ocurrido situaciones en las que el motivo de ingreso puede que no esté referida esta situación de violencia sexual, sin embargo con los hallazgos que nos vamos dando cuenta en el proceso, en la valoración desde mi parte o si desde mi proceso de psicología me doy cuenta de un hallazgo de estos entonces me dirijo yo mismo como profesional encargado y responsable del proceso del niño

a hacer activación de ruta en atención integral con el centro de salud que esté especializado, he tenido la oportunidad de hacerlo, entonces en estos casos nosotros hacemos este tipo de intervención.

Entrevistadora: okey, ya a nivel de Fulmiani, a nivel institucional como tal, sin ningún área en específico; ¿existe alguna política en específico que refuerce esta ruta, o una política frente al tema a nivel general de la fundación.

Entrevistado 1: que yo tenga conocimiento no, es más bien como el actuar de nosotros como profesionales, cómo somos responsables éticamente frente a estas situaciones dentro de nuestro trabajo como profesionales.

Entrevistadora: okey, ¿existe algún enfoque teórico en particular desde el cual se aborde en estos casos de violencia sexual?

Entrevistado 1: Desde mi punto de vista como profesional debe estar sustentado muy bien, primero en el conocimiento que tenga el profesional, y segundo, en la especificación del caso, ya que todos los casos de violencia sexual no tienen la mismas consideraciones, entonces más que una teoría específica, y yo hablo mucho acerca de las teorías universales, no son aplicables en estos casos ni en ninguno, es más bien como mirar una forma de intervención con los niños, directamente que se adapte a su proceso no?, los lineamientos nuevos de Bienestar Familiar nos hablan de esta nueva posición, de este enfoque basado en esta individualización, en cómo cada niño tiene una historia de vida distinta, por parte de bienestar familiar, existe un protocolo de atención que está disponible en la página web de bienestar familiar y se llama “protocolo de atención para casos de violencia sexual”, niños que están institucionalizados, sí, están en alguna medida de restablecimiento de derechos, este protocolo es de acceso libre y nos orienta a los profesionales que trabajamos en las modalidades a: cómo debemos actuar; qué objetivos debemos fijar; y qué

herramientas podemos trabajar para el trabajo, entonces este protocolo es muy completo, habla sobre el manejo de la culpa, el manejo del cuerpo, entonces es un protocolo que es una herramienta bastante importante considero yo, cualquier persona la puede revisar porque es de acceso libre como dije anteriormente, y que ayuda en gran manera.

Entrevistadora: Ahora bien, ¿se enlaza de alguna forma esta temática con lo que se conoce como sexualidad? ¿se trabaja en la Modalidad con los NNA y red familiar?

Entrevistado 1: por supuesto, estos dos conceptos digámoslo así, guardan relación en cuanto a que -por decirlo de alguna forma- cuando se trabaja con los chicos se deben abordar temas similares como el autocuidado y auto-reconocimiento del cuerpo, activación de redes de apoyo, qué cosas deben permitirse y cuáles no en torno a mi cuerpo, asimismo, al abordar la sexualidad se previene en cierta medida los riesgos ante una violencia sexual. Eh... con la familia se realiza un abordaje de ese tema en las escuelas de Padres, claro desde el rol que estos tienen con los chicos.

Entrevistadora: Bueno, muchas gracias.

Entrevistador 1: gracias a ustedes.

Entrevista Trabajadora social Jissel Daniela

Entrevistadora: Bueno, nos encontramos en una entrevista dentro de nuestro proyecto que se titula “proyecto educativo para la sexualidad responsable y la prevención de la violencia sexual en la modalidad de Internado”, y nos encontramos con la Trabajadora social de la modalidad.

Entrevistada 2: Bueno mucho gusto, mi nombre es Jissel Daniela y soy la trabajadora social de la modalidad de Internado.

Entrevistadora: bueno entonces nuestra primera pregunta, ya que nuestro proyecto se enfoca en la violencia sexual dentro de la modalidad, queremos saber si la cantidad de casos que llegan por violencia sexual infantil a la modalidad, ¿es significativa, es bastante, o más bien es escasa?

Entrevistada 2: Bueno pues los casos que nos llegan por presunta violencia sexual a la modalidad Internado son pocos, pues en un promedio diríamos que un 10% de los casos que nos llegan son de presunta violencia sexual.

Entrevistadora: okey, y digamos, ¿hay una ruta de atención para estos casos que sea específica para el área de trabajo social, o digamos a nivel de las áreas profesionales de la modalidad de Internado?

Entrevistada 2: pues es más a nivel general, la ruta inicialmente empieza desde salud, que son los que activan la ruta fucsia, en donde se llevan; se valoran, Medicina legal, todo esto, y pues según lo obtenido en esta ruta, ya es por parte de defensoría que nos dicen cómo proceder, es parte del apoyo psicosocial pues el que se le brinde como tal desde la institución, pero ya con entidades externas e institucionales; si es más autorizado por parte de defensoría o de comisaría según corresponda el caso.

Entrevistadora: okey, como tal a nivel institucional; ¿existe de pronto alguna política, algún proyecto enfocado a la atención de casos de violencia sexual, ya a nivel de institución o es la que se maneja solamente desde las modalidades?

Entrevistada 2: es la que se maneja desde las modalidades, o sea actualmente, algo que esté tratando la violencia sexual como tal no, pues, primero que todo es una presunción y es algo que se maneja internamente, ningún otro participante de la fundación sabe el motivo de ingreso del niño o niña, entonces por el momento no hay como tal una política clara dentro de la institución que maneje la violencia sexual. }

Entrevistadora 2: okey, vale, y ¿de qué forma, ya cuando ellos ingresan y están acá (los chicos y chicas que ingresan por estos hechos de violencia sexual), de qué forma se les aborda ese tema desde trabajo social?

Entrevistada 2: Bueno ellos, en general, todos son muy esquivos con este tema, igual como tal una prevención hay que manejarlo con toda la cautela del caso, incluso pues se les solicita a los profesionales en formación que así sepan el motivo de ingreso de los niños no lo aborden, porque esto en parte puede ser revictimizarlos, entonces a nivel general desde la valoración, se buscan estrategias juegos, llámense dinámicas, en tercera persona de modo que el niño cuente este hecho, y se le continúa trabajando según como él lo cuente, según la confianza que se le vaya dando, según el clima que haya, pues se continúa trabajando en este hecho, de modo que se intente superarlo, de conocer las rutas de atención, de todo eso.

Entrevistadora: ¿de qué forma se involucra a las mamás, a los papás en ese proceso de trabajar con ellos ese tema: se involucra a los padres?

Entrevistada 2: claro, de igual manera, el mismo trabajo que se hace con ellos, con los chicos, se hace con las familias, también dependiendo las consideraciones que se hagan por parte de defensoría no?, porque puede ser que el agresor esté dentro del núcleo familiar, entonces es defensoría quien autoriza y quien ve quienes están como tal para brindarle un acompañamiento al niño y quienes no, pero claro el trabajo se hace igualmente que se hace con cada chico, se hace con las familias; se hacen abordajes tanto grupales como individuales desde el área psicosocial, el área de salud, se trabaja de igual manera con las familias porque ellos también necesitan las herramientas para cuando el chico, o pues, aspirando a un reintegro familiar.

Entrevistadora: bueno, en nuestro trabajo de grado, consideramos otro elemento que creemos guarda relación con el tema de la violencia sexual, este es la sexualidad, ¿de qué forma se aborda la sexualidad con los NNA?

Entrevistada 2: pues, en los talleres que se hacen desde cada área se trabajan temas con ellos que tienen que ver con la sexualidad, como el conocer su cuerpo, qué cosas están prohibidas, el hecho de que ellos tengan conocimiento de a quienes pueden acudir si llegado el caso se presenta alguna dificultad o problema que tenga que ver con su cuerpo, el manejo de este, y pues también los derechos que se relacionan con todo eso. A y pues con los papitos y mamitas se trabaja el tema fortaleciendo ese rol como padres, generando estrategias para que ellos sepan cómo abordar situaciones que tengan que ver con la sexualidad de los chicos, de sus hijos.

Entrevistadora: Bueno yo creo que eso sería todo, muchas gracias por el tiempo.

Entrevista coordinador de la modalidad internado Fabian

Entrevistadora: Bueno. Muy buenas tardes. Nos encontramos aquí con mi compañera haciendo una entrevista dentro de nuestro proyecto educativo para la Sexualidad Responsable y la prevención de la violencia sexual en la modalidad de internado. Y nos encontramos con el coordinador de la modalidad de internado.

Entrevistado 3: Buenas tardes, mi nombre es Fabián, Psicólogo de profesión y actualmente como coordinador de la modalidad de internado de Fulmiani.

Entrevistadora: Ok, entonces la primera pregunta se enfoca en conocer si a nivel institucional como tal en Fulmiani hay alguna ruta específica para abordar casos de violencia sexual infantil.

Entrevistado 3: Directamente por ser aliados estratégicos del Instituto de Bienestar Familiar, y si no lo fuéramos como tal. Se utilizan también las rutas ya establecidas, por supuesto, pues a nivel

interinstitucional. Que sería como tal la línea 141 de prevención de maltrato infantil, la ruta Fucsia, que es la ruta por violencia sexual en centros médicos, y ya esas dos rutas se encargan de articular lo que es ICBF, Policía, medicina legal y fiscalía.

Entrevistadora: Ok, entonces, ya que su profesión en específico es la del área de psicología, hay una ruta o una forma de atender estos casos que ingresan a la modalidad por violencia sexual en específico. Es decir, aparte de esa ruta general, hay algunos procesos en específicos del área de psicología o que se añaden a la misma.

Entrevistado 3: No, como tal no, o sea, lo que siempre se busca es la no revictimización que de por sí ya una ruta, violencia sexual trae la revictimización al tener pues varios filtros en varias entidades. Que es lo que pasa si el niño, niña, adolescente se encuentra institucionalizado, viene ya con un proceso de restablecimiento de derechos abierto, si llega por alguna otra situación, llámese intrafamiliar, llámese situación de abandono o x o y situación, y en el transcurso de la intervención que se realiza durante Fulmiani en cualquier área, el niño refiere algún indicio de violencia sexual. Lo que se hace como tal es parar y activar inmediatamente, llevar al niño al centro médico más cercano. En ese caso siempre se lleva al ISABU donde se le abre la ruta fucsia por violencia sexual. Ya qué es lo que pasa, es desde ahí se le va a hacer la valoración médica, una primera valoración psicológica por parte del Centro Médico valga la redundancia y de ahí ya se dirige como tal la Fiscalía incluso puede llegar a tanto CAIVAS donde se puede confirmar que el niño ya tiene un proceso abierto y se le añade un proceso por violencia sexual.

Entrevistadora: Ok, son muchos los casos que ingresan a la modalidad por este hecho. Violencia sexual infantil.

Entrevistado 3: La verdad son muy pocos, si muy rara vez podemos estar hablando de unos diez casos, máximo dos llegan directamente por violencia sexual, que pasa, llegan por lo que conlleva

una violencia sexual, si, o sea, no directamente estamos hablando de conductas inadecuadas, conductas hiper sexualizadas, que ya son situaciones que vienen, pues ya así, se evidencian luego de una situación, y cuando llegan los niños cuál es la situación, pues ya hay una ruta como tal por violencia sexual activa.

Entrevistadora: Ok, ¿cómo es el abordaje, digamos en dado caso que tenemos algunos chicos o chicas que ingresan por ese motivo, cómo es el trabajo con ellos ya durante su estadía acá en la modalidad? Y si también se involucra ese trabajo con las familias o solamente con los chicos.

Entrevistado 3: Dependiendo porque tenemos en cuenta y debemos tener en cuenta que en muchos casos de violencia sexual el agresor está dentro del núcleo familiar. Sí, entonces hay que ser muy reservado en cuanto a esa parte. Como se trabaja, se trabaja tal cual, como se trabaja con todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes llegan por un proceso de restablecimiento de derechos. Entonces se comienza a brindar la garantía en derecho, salud, educación, vivienda, alimentación, vestidos. desde esa parte, resaltarlo desde afuera.